

# Retos de Gobierno

(Documentos preliminares)



**Reglas claras para gobernar**  
*Elijamos juntos el Futuro del Perú*

## Retos de Gobierno

*Con el propósito que los virtuales candidatos a la Presidencia de la República invitados a CADE 2005 presenten propuestas concretas y se desarrolle un debate claro y objetivo sobre temas fundamentales para el futuro de nuestro país, el Comité Organizador ha seleccionado tres Retos de Gobierno que propone como temas prioritarios de la agenda nacional.*

*Los Retos de Gobierno que revisaremos en CADE son: 1. Reforma de la Gestión Pública, 2. Desarrollo Humano y 3. Integración Económica y Competitividad. Para cada uno de ellos se han elaborado los documentos que presentamos a continuación.*

*En su preparación han participado la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas –CONFIEP–, la Organización de las Naciones Unidas para la Niñez y la Infancia –UNICEF– y la Universidad del Pacífico. Agradecemos a ellas su colaboración desinteresada y aporte al debate programático en el próximo proceso electoral.*

*Ponemos estos documentos a disposición de los candidatos y de sus equipos de gobierno, de los participantes de CADE, de los medios de comunicación, de las organizaciones públicas y privadas interesadas en dichos temas, y de la opinión pública.*

*Lima, noviembre del 2005*

*José E. Chueca  
Presidente  
CADE 2005*

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Hacia la mejora en la gestión del Estado,<br>Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)  | 5  |
| Desarrollo Humano para todos los peruanos,<br>Organización de las Naciones Unidas para la Niñez y la Infancia (UNICEF) | 25 |
| Integración Económica y Competitividad,<br>Universidad del Pacífico  | 45 |



INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACIÓN  
DE EMPRESAS



XLIII Conferencia Anual de Ejecutivos  
Lima, 1, 2 y 3 de Diciembre

## **Desafíos de Gobierno**

Documentos preparatorios

## **Reforma de la Gestión Pública**



## Hacia la mejora en la gestión del Estado

*Este documento fue elaborado por Apoyo Consultoría por encargo de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).*

*Nuestra institución quiere agradecer la destacada labor de José Chlimper como coordinador de este documento y a los profesionales y representantes empresariales miembros del Comité Organizador del XV Congreso Nacional de la Empresa Privada, del Comité Ejecutivo de la CONFIEP, y a aquellos que participaron de los talleres de discusión. Finalmente, queremos agradecer a las empresas, gremios y a la Corporación Andina de Fomento, que auspiciaron el desarrollo de estas propuestas.*

### Introducción

Mucho se ha hablado y escrito sobre la necesidad de mejorar la gestión del Estado. Los problemas de sobredimensionamiento, ineficiencia, pobre focalización, etc., han sido ampliamente documentados. Sin embargo, hasta ahora poco se ha hecho para solucionar estos problemas.

En opinión de la CONFIEP, cualquier reforma del Estado debe rescatar los principios fundamentales que deben guiar la gestión de un aparato público al servicio de los ciudadanos. Es urgente recuperar la noción que la razón de ser del Estado es el ciudadano: existe para servirlo. Los políticos, las autoridades y la burocracia estatal son representantes, mandatarios y administradores de la ciudadanía para crear y redistribuir valor en beneficio e interés común. Adicionalmente, la discusión sobre cómo mejorar la gestión del Estado debe organizarse alrededor de propuestas orientadas a introducir o mejorar instrumentos específicos de la gestión estatal con capacidad de atravesar, vertical y horizontalmente, toda su estructura de funcionamiento. El objetivo de mejorar la gestión del Estado involucra una nueva visión de su relación con los ciudadanos. Este cambio de visión identifica a los ciudadanos como «dueños y clientes» a los cuales la organización llamada Estado tiene la obligación de servir de la mejor manera posible y rendir cuentas de sus resultados.

Este documento está organizado en cuatro secciones. La primera sección presenta un diagnóstico de los problemas en la gestión del Estado y los principios que deben guiar una gestión al servicio de los ciudadanos.

La segunda sección presenta los instrumentos para lograr mejoras significativas en la gestión del Estado. En primer lugar, se proponen medidas orientadas a mejorar la pobre generación de ingresos fiscales, el insuficiente control del nivel de gasto público y la bajísima calidad del gasto corriente y de la inversión pública. En segundo lugar, se presentan propuestas para garantizar mecanismos de transparencia y fiscalización efectiva por parte de la ciudadanía. En tercer lugar, se resumen propuestas orientadas a mejorar la organización del aparato estatal, basadas en una clara delimitación de funciones y la desburocratización. En cuarto lugar, se presentan medidas que buscan mejorar la administración de los recursos humanos. El Estado Peruano tiene una planilla que supera



el millón de personas, sin embargo, no hay políticas claras de captación de personal, criterios de promoción y remoción, etc. Las propuestas de este documento buscan profesionalizar la administración pública y generar los mecanismos para contar con servidores públicos orientados a obtener buenos resultados.

En la tercera sección se proponen medidas para fortalecer el actual proceso de descentralización. Cualquier propuesta de reforma del Estado sería incompleta si no toma en cuenta el proceso de descentralización. La descentralización iniciada el año 2002 es una transformación fundamental de la organización del aparato estatal. La CONFIEP entiende que la descentralización debe ser un instrumento para conseguir que el Estado mejore su gestión y desarrolle eficientemente las funciones que más reclama la población.

Finalmente, en una cuarta sección se presentan siete propuestas orientadas a lograr que la administración de justicia garantice que los conflictos jurídicos que se produzcan sean resueltos de manera predecible, independiente y oportuna, confirmando el derecho de las personas y la vigencia de las normas jurídicas. Ninguna agenda de medidas orientada a superar obstáculos al desarrollo puede pasar por alto el papel clave que juega el Poder Judicial. Este punto también está extensamente documentado y no requiere de nueva elaboración.



## Sección 1: Los problemas en la gestión del Estado y principios de una reforma

### 1.1 El diagnóstico.

El Estado es la organización más importante del Perú no sólo por su tamaño sino por la relevancia de sus funciones. El Estado Peruano tiene ingresos equivalentes a 15% del PBI, 27% más que la suma de los ingresos generados por las diez empresas con mayores ingresos en el país; el empleo público equivale a 15% del empleo formal del país; sus gastos en inversión representan 3% del PBI y sus gastos de consumo alrededor del 10% del PBI.

La principal función del Estado es servir a sus más de 28 millones de «propietarios». Son los ciudadanos peruanos los que financian la labor del Estado y demandan que:

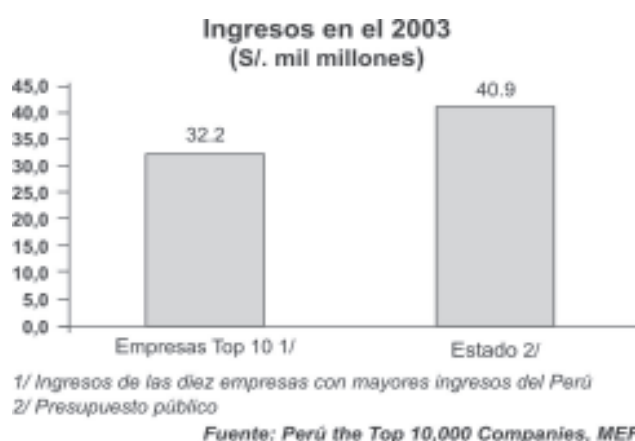
- Provea, con calidad y eficiencia, servicios fundamentales como la administración de justicia, seguridad ciudadana, educación, salud, servicios públicos, infraestructura, reglas de juego y, en general, las condiciones necesarias para que las familias y empresas puedan, de la mejor manera posible, desarrollar actividades privadas que contribuyan a elevar su bienestar.
- Sea garante del pacto social de respeto de los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos.

Sin embargo, el Estado Peruano tiene una muy pobre gestión de la mayoría de sus responsabilidades. Por ejemplo:

- 25% de la población no tiene acceso a servicios de salud.
- 54% de los alumnos escolares está en el nivel más bajo en una prueba internacional de lenguaje.
- 25% de los niños menores de cinco años está en condición de desnutrición crónica.
- El déficit de infraestructura asciende a más de US\$ 18,000 millones, según un estudio del Instituto Peruano de Economía.
- Sólo 12% de la población en el Perú aprueba la gestión del Poder Judicial.

Si bien lo anterior puede reflejar un nivel de gasto público insuficiente, engloba también un grave problema de calidad en la ejecución del gasto, que ha sido bastante documentado.

La pobre gestión no se expresa solamente en la ejecución del gasto público sino en diversos ámbitos de la labor de las instituciones del Estado. En el caso del Poder Judicial es conocida, por ejemplo, la baja protección a los derechos de los acreedores y también los sobrecostos en temas menos vinculados a la actividad empresarial, como es el caso de los juicios por alimentos. Según una encuesta a litigantes en Lima Metropolitana, en





promedio los juicios por alimentos tienen una duración mayor a cinco meses y un costo superior a los US\$ 90. Sin embargo, de acuerdo a las características del proceso, éste podría demorar más de un año y costar hasta US\$ 250.

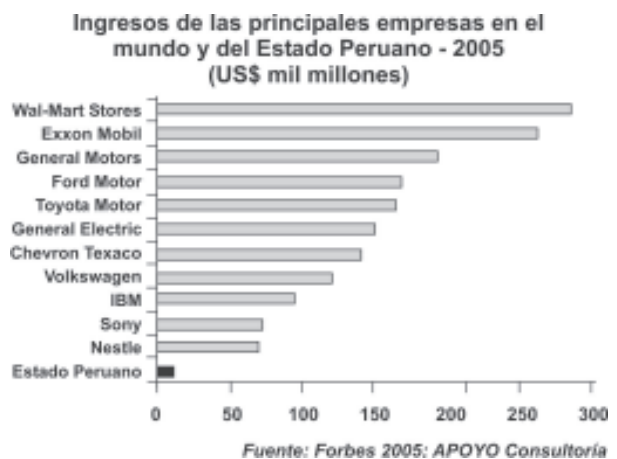
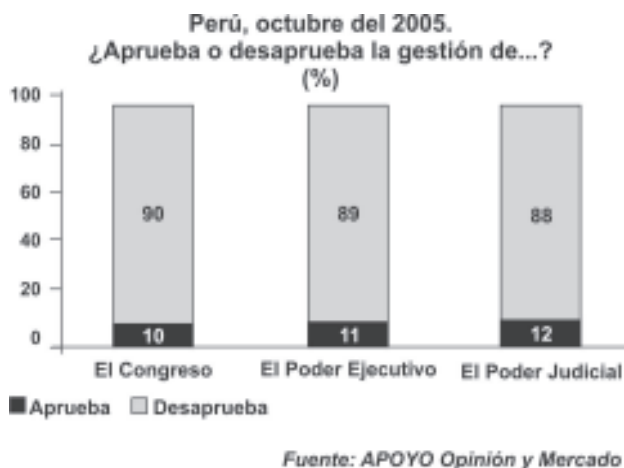
La labor de otorgar licencias, autorizaciones de funcionamiento, permisos, etc., también es desarrollada pobremente. Así, el Perú es uno de los países en los que más tiempo toma abrir un negocio.

En lo que respecta a la gestión de los ingresos fiscales, también se configura una situación preocupante. El Perú tiene una tasa de impuesto general a las ventas (IGV) superior al promedio regional y una tasa de impuesto a la renta a empresas comparable a la de muchos países desarrollados (30% más 4% cuando se reparten dividendos).

Sin embargo, en el Perú no todos pagamos impuestos por igual. El IGV, que se supone es general, tiene más de 70 exoneraciones; el impuesto a la renta más de 60. En conjunto las exoneraciones tributarias suman casi 200. Es en buena medida debido a esto que la estructura tributaria es complicada, inequitativa y genera problemas en la administración. No debe sorprender entonces que, a pesar que muchas empresas y personas hoy pagan bastante más impuestos que hace cuatro años, la recaudación total haya subido sólo 1,3 puntos del PBI en ese periodo y que más de un punto de ese aumento se deba a factores transitorios.

Como resultado de lo anterior, los ciudadanos, que son los clientes y propietarios de esta organización llamada Estado, muestran una elevada insatisfacción y bajísimos niveles de confianza en sus instituciones.

Los problemas de gestión del Estado son evidentes y requieren ser atacados con urgencia. El tamaño de la organización que se requiere administrar no es excusa para una gestión deficiente. Así lo muestran algunas de las principales empresas en el mundo, que tienen prácticas de gestión eficientes y que son de mayor tamaño que todo el Estado Peruano, comparando sus niveles de ingreso.





## 1.2 Los principios de una gestión del Estado al servicio de los ciudadanos

Para llevar a cabo cualquier reforma del Estado y, en particular, una que busque mejorar su gestión, es necesario recuperar la idea de que **la razón de ser del Estado es el ciudadano**: existe para servirlo. Los políticos, las autoridades y la burocracia estatal son representantes, mandatarios y administradores de la ciudadanía para crear valor en beneficio e interés común. Bajo esta perspectiva de orientación a la ciudadanía, la gestión y organización de los diferentes niveles del Estado debería desarrollarse según los siguientes principios:

- 1. Primacía de la ciudadanía.** La orientación y el servicio a la ciudadanía preside la organización y las acciones del Estado. Cuando existan inequidades que el mercado no pueda corregir, el Estado debe intervenir, ejerciendo una función compensatoria y de equidad.
- 2. Manejo responsable de recursos.** Como las familias y las empresas, el Estado debe vivir con lo que tiene: no se puede gastar más de lo que ingresa de manera permanente. La escasez de recursos debe ser resuelta con crecimiento económico, con una estructura tributaria simple y equitativa; y no a través de la aplicación de más y mayores impuestos a una base pequeña de contribuyentes. La actuación del Estado debe tomar en cuenta el monto de los recursos con los que cuenta. El Estado no debería establecerse metas que no podría alcanzar con los recursos disponibles (metas irrealistas o populistas). Esto es lo que ocurre normalmente: primero se plantea el objetivo, la función o las actividades a desarrollar y luego se busca las fuentes de recursos (financiamiento).
- 3. Subsidiariedad de la actuación estatal.** Este principio está relacionado con la actuación del Estado en caso de fallas de mercado u otras situaciones excepcionales. Significa que la actuación del Estado debe producirse solamente en defecto de la participación del sector privado y la sociedad civil. Esto es, cuando dichas instancias no puedan resolver los problemas de la sociedad.
- 4. Priorización de necesidades a ser atendidas.** El Estado debe hacer frente a la escasez de recursos con una adecuada priorización de necesidades: atender primero las más urgentes y esenciales para la ciudadanía y evitar diluir los recursos en muchas actividades inadecuadamente financiadas. Toda decisión de asignación de recursos debería ser evaluada tomando en cuenta que estos no estarán disponibles para otras actividades y servicios brindados por el Estado a los ciudadanos (costo de oportunidad). Así, mientras más recursos se destinen a fines no prioritarios, menos quedará disponible para la educación, salud, seguridad, por ejemplo, y, por lo tanto, las posibilidades de brindar esos servicios mínimos a la población estarán más lejanas. Debe hacerse explícito que las propuestas dirigidas a destinar recursos a fines no prioritarios significan el sacrificio de otras opciones de gasto más urgentes y más rentables socialmente.
- 5. Orientación a resultados.** El funcionamiento de las entidades del Estado debe alinearse a un sistema moderno de gestión por objetivos. De este modo se harán explícitos los objetivos, las metas de la gestión y los indicadores que servirán para evaluar el desempeño de las entidades.
- 6. Rendición de cuentas.** Los titulares de las entidades del Estado son únicamente gestores o administradores de los intereses de la colectividad. Por esta razón, deben rendir cuentas de su actuación a la ciudadanía. Esto requiere que el Estado garantice mecanismos de transparencia y de fiscalización efectiva por parte de la ciudadanía.
- 7. Claridad en la delimitación de funciones y responsabilidades.** Las funciones y responsabilidades estatales deben ser definidas de manera precisa, de modo que se eviten duplicidades entre entidades de un mismo nivel o entre distintos niveles de gobierno.



8. **Mejora continua de procedimientos administrativos y de actividades de gestión.** Las entidades del Estado deben ser activas en la introducción de mecanismos organizativos que promuevan la mejora continua y el cambio organizacional interno, de modo tal que incrementen su efectividad y la reducción de costos.
9. **Equilibrio fiscal.** Las entidades del Estado deben asegurar el equilibrio fiscal en el mediano plazo. Para ello, se debería acumular superávit fiscales en los períodos favorables y permitir únicamente déficit fiscales moderados y no recurrentes en períodos de menor crecimiento.
10. **Análisis de necesidad y de efectos de la actuación estatal.** Antes de su actuación (a través de normas, decisiones o actividades), el Estado debe realizar una evaluación del problema que se quiere resolver: su origen, causas y efectos sociales. El análisis debe incluir la evaluación de los costos y efectos que causaría la actuación estatal en el sector privado, la ciudadanía y en el propio Estado. Este principio resulta vital, porque muchas decisiones del Estado se basan en seudoproblemas, en problemas mal analizados, preconceptos, prejuicios, intereses particulares o criterios políticos.
11. **Intervención lo menos invasiva posible.** En caso que el Estado haya determinado la necesidad y conveniencia de su intervención, ésta debe realizarse utilizando mecanismos pro-mercado, donde sea posible que el sector privado y la sociedad civil jueguen un papel más dinámico.
12. **Tercerización.** La gestión de las actividades estatales en lo posible deberá ser tercerizada (*outsourcing*). Cuando ello no ocurra, la entidad estatal deberá justificar expresamente su decisión. El *outsourcing* permitirá al Estado obtener mejores servicios y resultados por efecto de la competencia entre los contratistas. Entregada la gestión operativa de aspectos administrativos a contratistas especializados, las entidades del Estado podrán concentrar sus esfuerzos y capacidades en su rol normativo, conductor y supervisor.

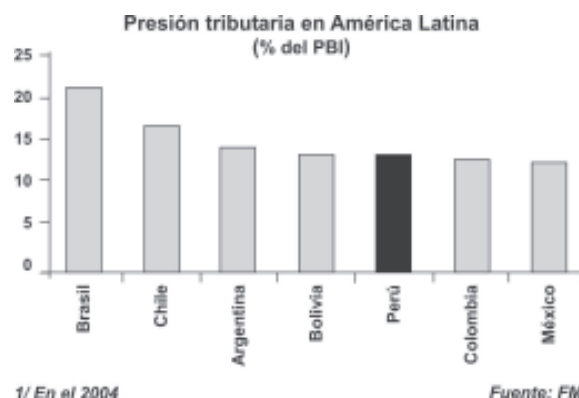
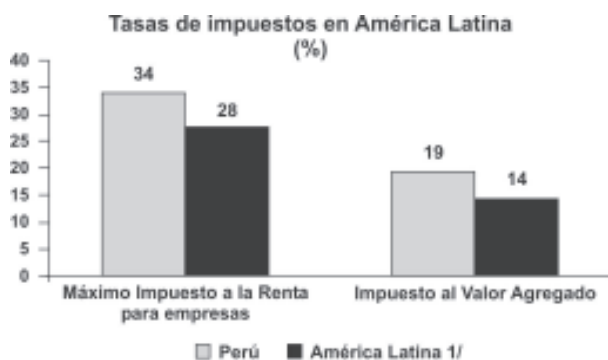
La aplicación real de estos principios en la gestión pública cotidiana en todos los niveles de gobierno transformaría profundamente al Estado. Los funcionarios, políticos y autoridades deberían cumplirlos, y la ciudadanía debería conocerlos y exigir su cumplimiento. Un primer paso para su difusión es su incorporación en las normas de organización y funciones del Estado: las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo, de gobiernos regionales y de gobiernos locales. La sola aprobación de una ley no implica su vigencia efectiva. Lo que ocurra en la realidad dependerá del compromiso político de los gobernantes, de la capacidad institucional que desarrollen los organismos y de la vigilancia y exigencia de los ciudadanos.

## Sección 2: Los instrumentos de reforma de la gestión del Estado

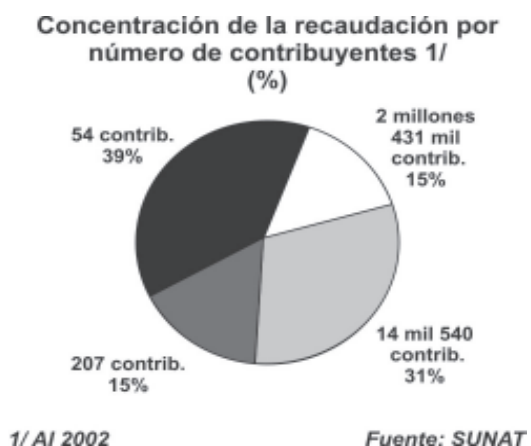
Si se consideran los principios planteados en la sección anterior, las reformas necesarias para mejorar la capacidad del Estado de cumplir sus obligaciones con todos los ciudadanos, deben orientarse principalmente a cuatro áreas: a) mejorar la gestión de los ingresos, gastos e inversión públicos; b) incrementar la transparencia del Estado y rendición de cuentas a la población; c) hacer más eficiente la organización y la asignación de funciones dentro del Estado; d) mejorar la administración de recursos humanos. A continuación se presenta un diagnóstico en cada una de estas áreas de acción y propuestas específicas que, de implementarse, conllevarán a mejoras significativas en la gestión del sector público.

### 2.1 Medidas para mejorar la gestión de los ingresos, gastos e inversión públicos

En los últimos años hubo una mejora en el manejo fiscal, que se refleja en el déficit fiscal decreciente desde el año 2000. Sin embargo, el sistema tributario actual aún no puede cumplir con su función básica de financiar operaciones del Estado con la calidad y cobertura necesarias. El Perú tiene una presión tributaria muy baja en comparación al resto de la región, a pesar de contar con tasas de impuesto comparativamente altas.



Esta pobre capacidad de generar ingresos es reflejo de una estructura tributaria complicada e inequitativa que genera problemas en la administración, incentiva la evasión y la informalidad y genera una carga excesiva sobre pocos contribuyentes. Según un estudio del Banco Mundial, la economía informal en el Perú representó aproximadamente 61% del PBI en el 2003, porcentaje bastante alto incluso en comparación con los países de la región<sup>1</sup>. Así, la recaudación está concentrada en pocos contribuyentes: al 2002, sólo 54 grandes contribuyentes explicaban casi el 40% de la recaudación total.



1.- Según el mismo estudio, el tamaño de la informalidad en Colombia representa el 43% de su PBI, en Brasil el 42%, en Argentina el 29% y en Chile el 21%.



Por ello, es necesario avanzar hacia un esquema de impuestos sencillos de gravar y cuya base imponible sea fácil de supervisar.

Por otro lado, la baja cobertura y la mala calidad de los servicios que brinda el Estado hacen necesaria una reforma que mejore la priorización y la asignación de los recursos públicos.

Las reformas pendientes para mejorar la gestión fiscal están vinculadas a los dos siguientes ejes:

**Primero**, es necesario avanzar hacia un sistema tributario universal, simple, equitativo y predecible que amplíe y fortalezca la base de contribuyentes, minimizando las distorsiones que genera en las decisiones de inversión y consumo. Las medidas específicas necesarias son las siguientes:

- 2.1.1 Racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios vigentes.
- 2.1.2 Implementar un plan de fiscalización para combatir la evasión.
- 2.1.3 Ampliar la base de contribuyentes.
- 2.1.4 Reducir la carga administrativa y tributaria a las empresas formales.

**Segundo**, mejorar el manejo y la asignación del gasto público. Es necesario un patrón anticíclico del gasto fiscal que disminuya la volatilidad de los ciclos económicos al tiempo que afianza el manejo responsable del gasto. Así como controlar el crecimiento del gasto público es fundamental, también lo es implantar una administración del gasto e inversión públicos orientada a resultados. Las medidas específicas necesarias son las siguientes:

- 2.1.5 Promulgar una ley que fortalezca y amplíe las sanciones especificadas en la Ley de Prudencia y Responsabilidad Fiscal a todas las instancias del gobierno ante un incumplimiento de las metas fiscales.
- 2.1.6 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del gasto en inversión a través de reportes de proyectos aprobados, comparando grado de avance *versus* lo programado y reportes de evaluación de proyectos terminados.
- 2.1.7 Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública. Para ello, es necesario incluir dentro del SIAF a los gobiernos locales.
- 2.1.8 Desarrollar un sistema de priorización y evaluación de la pertinencia del gasto corriente.
- 2.1.9 Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del gasto público que esté vinculado a los procesos de elaboración y discusión presupuestaria (modelo de Presupuesto por Resultados o *Result – oriented budget*).

## 2.2 Medidas para promover la transparencia y rendición de cuentas

Actualmente el Estado cuenta con mecanismos de control sobre la administración pública, sin embargo, estos tienen los siguientes problemas que reducen su eficiencia y eficacia:

- Los mecanismos se basan en procedimientos y formalidades que limitan la capacidad gerencial sin que impidan la corrupción.
- La complejidad normativa (desorden, desactualización, vacíos, contradicciones) crea una mayor inseguridad para los funcionarios honestos y facilita la corrupción.
- No se ha avanzado hacia el establecimiento de un sistema de control sobre los resultados de la gestión. La ciudadanía no conoce: definición de objetivos, metas, indicadores de desempeño, costo de producción de servicios públicos.
- No existen mecanismos para evaluar los resultados de los programas y proyectos.



Por otro lado, poco se ha avanzado para reducir el elevado nivel de corrupción dentro del Estado. Según el contralor general de la República, aproximadamente 15% del presupuesto público se pierde en la corrupción. Según la Encuesta Nacional de Hogares, del total de personas que realizaron trámites con el Poder Judicial el 15% fue víctima de corrupción y ese porcentaje asciende a 30% en el caso de trámites con la Policía Nacional. Sin embargo, sólo 7% de las víctimas de actos de corrupción los denunció debido, principalmente, a la inexistencia o al desconocimiento de espacios efectivos para realizar las denuncias.

Si bien se ha avanzado hacia una mayor transparencia del Estado por medio de la obligatoriedad de los portales de Internet, estos presentan información incompleta y desactualizada. Además, aún hay un significativo porcentaje de gobiernos regionales y locales que no difunden información sobre sus proveedores, proyectos de inversión o presupuesto. Por ejemplo, según un estudio de Ciudadanos al Día, sólo 25% de los municipios difunde información sobre sus proveedores.

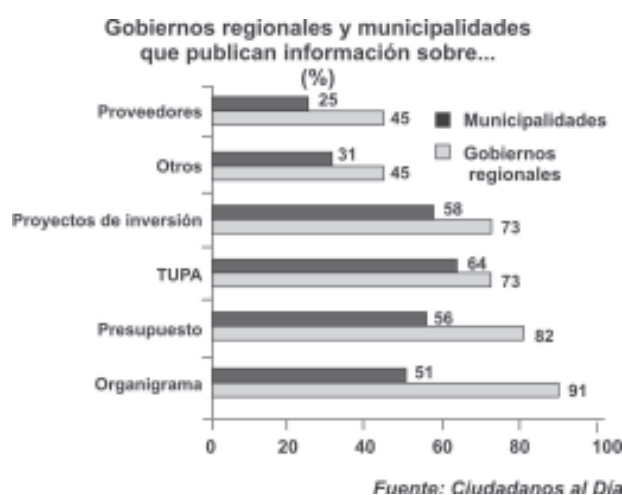
Considerando que los funcionarios del Estado y los políticos son únicamente gestores o administradores de los intereses de la ciudadanía, la rendición de cuentas por su actuación es una parte imprescindible en la relación Estado – Ciudadanía. Se requiere que el Estado garantice mecanismos de transparencia y de fiscalización efectiva por parte de la ciudadanía. Para tal efecto, se deberían plantear las siguientes medidas:

- 2.2.1. Establecer de manera explícita objetivos, metas e indicadores de gestión de fácil identificación y seguimiento, para que la ciudadanía pueda monitorear las actividades de cada entidad pública.
- 2.2.2. Establecimiento de la «prueba de mercado», como mecanismo para medir la eficiencia del sector público (*benchmark* y herramienta de gestión).
- 2.2.3. Establecer mecanismos de promoción de la participación ciudadana, a fin de que ésta pueda evaluar a los funcionarios y políticos, y esté en aptitud de exigir cambios y mejoras en la gestión.
- 2.2.4. Modernizar la Contraloría, de manera que se adapte a un esquema de gestión del Estado basado en resultados.

### 2.3 Medidas sobre la organización y funciones del Estado

La organización del Estado debe basarse en una clara delimitación de funciones que evite la duplicidad y superposición de las mismas.

- 2.3.1 Fomentar el planeamiento estratégico en la gestión de las entidades públicas y su adopción por consenso nacional como lineamientos estratégicos nacionales.





- 2.3.2 Establecer un inventario completo y detallado de las funciones y actividades específicas que son desarrolladas, en la práctica, por los diferentes niveles de gobierno. Este mapa debería indicar por cada entidad estatal: sus funciones, actividades, ámbito geográfico, nivel de cobertura, presupuesto y base legal para el desarrollo de acciones. El objetivo de esta actividad es conocer lo que el Estado hace, a qué niveles de gobierno, para quién, en qué lugares y con qué recursos. Este instrumento deberá utilizarse para la priorización de las actividades del Estado, así como para la determinación de superposición de acciones y fallas de cobertura.
- 2.3.3 Reformar los sistemas administrativos del Estado (las normas sobre contratación, control, presupuesto, etc.), con el fin de evitar que estos promuevan la realización de procesos sin valor ni constituyan mecanismos de burocratización al interior del Estado. Para tal efecto, se debe realizar una simplificación de los sistemas, sin que ello implique sacrificar «*accountability*» (responsabilidad, rendición de cuentas). Ello ocurrirá si, a la vez, se avanza en el establecimiento de metas e indicadores de gestión que provean de transparencia a la gestión. Complementariamente, la reforma debería incluir el establecimiento de un sistema de información y alerta, que permita a las entidades públicas contar con información actualizada acerca de la normatividad de los sistemas administrativos.

## 2.4 Reforma de la administración de recursos humanos

El Estado es el principal empleador del país. El número de trabajadores públicos equivale aproximadamente al 15% del total de trabajadores formales en el Perú, sin embargo, tiene problemas de:

- Distribución de empleados inadecuada para la ejecución de las funciones principales del Estado: muchos en labores administrativas y zonas urbanas; escasos en labores funcionales y zonas apartadas.
- No se promueve la formación de cuadros especializados.
- No se reclutan directivos superiores idóneos para el nivel gerencial.
- No existe una línea de carrera.
- No se sanciona justa y ejemplarmente la indisciplina.
- No se evalúa la productividad y eficiencia.
- No existen incentivos para el buen desempeño.
- Falta de transparencia.
- Aprovechamiento político.

Adicionalmente, se menciona de modo constante que las bajas remuneraciones son la principal causa de la deficiente gestión, pero los últimos incrementos, significativos en varios casos, no han tenido —ni tendrán— un efecto sobre la calidad del servicio de los funcionarios públicos porque no han sido acompañados de ningún mecanismo que aliente el mejor desempeño.

Las propuestas para profesionalizar la administración pública y contar con servidores orientados a lograr mejores resultados son las siguientes:

- 2.4.1 Diseñar e implementar un nuevo régimen de empleo en el sector público, expresado en una ley que tenga las siguientes características básicas:
- a. Debe estar orientado primordialmente al reclutamiento, permanencia, promoción y capacitación de gerentes (directivos superiores) y profesionales altamente calificados y con capacidad de gestión. Este aspecto es fundamental, porque una nueva gerencia promoverá acciones de cambio y nuevos estándares en la gestión del Estado.
  - b. Los gerentes y profesionales deben ingresar al servicio a través de concurso público y deben contar con ciertas garantías de permanencia. Esto último es vital, para evitar la «politización» de las actividades de la administración pública.



### Personal público por sectores - diciembre del 2004 1/

|                                      | Activos | Pensionistas | SNP 2/ | Totales   | % Pensionistas |
|--------------------------------------|---------|--------------|--------|-----------|----------------|
| Economía y Finanzas 3/               | 857     | 440,898      | 668    | 442,423   | 99.7           |
| Gobiernos regionales                 | 314,836 | 102,552      | 10,932 | 428,320   | 23.9           |
| Educación                            | 92,176  | 42,421       | 10,665 | 145,262   | 29.2           |
| Interior                             | 94,645  | 41,046       | 386    | 136,095   | 30.2           |
| Defensa                              | 55,654  | 25,477       | 1,185  | 82,316    | 31.0           |
| Salud                                | 25,909  | 14,544       | 15,530 | 55,983    | 26.0           |
| Poder Judicial                       | 10,779  | 3,409        | 1,360  | 15,548    | 21.9           |
| Agricultura                          | 2,702   | 4,894        | 5,769  | 13,365    | 36.6           |
| Transportes y Comunicaciones         | 4,030   | 3,456        | 1,457  | 8,943     | 38.6           |
| Justicia                             | 5,100   | 1,321        | 1,298  | 7,719     | 17.1           |
| PCM                                  | 2,379   | 925          | 2,326  | 5,630     | 16.4           |
| Ministerio Público                   | 4,416   | 842          | 202    | 5,460     | 15.4           |
| Mujer y Desarrollo Social            | 1,885   | 770          | 2,307  | 4,962     | 15.5           |
| Trabajo y Promoción del Empleo       | 373     | 917          | 1,640  | 2,930     | 31.3           |
| Congreso de la República             | 1845    | 994          | 41     | 2,889     | 34.4           |
| Producción                           | 523     | 1,056        | 793    | 2,372     | 44.5           |
| Vivienda, Construcción y Saneamiento | 1,423   | 131          | 687    | 2,241     | 5.8            |
| Energía y Minas                      | 539     | 895          | 434    | 1,868     | 47.9           |
| RENIEC                               | 132     | 106          | 1,602  | 1,840     | 5.8            |
| Comercio Exterior y Turismo          | 187     | 996          | 543    | 1,726     | 57.5           |
| Contraloría General                  | 1,147   | 392          | 109    | 1,648     | 23.8           |
| Relaciones Exteriores                | 854     | 0            | 395    | 1,249     | 0.0            |
| JNE                                  | 167     | 258          | 377    | 802       | 32.2           |
| ONPE                                 | 106     | 17           | 347    | 470       | 3.6            |
| Defensoría del Pueblo                | 220     | 0            | 200    | 420       | 0              |
| Tribunal Constitucional              | 60      | 29           | 69     | 158       | 18.4           |
| Consejo Nacional de la Magistratura  | 66      | 2            | 35     | 103       | 1.9            |
| Total                                | 623,019 | 688,366      | 61,357 | 1,372,742 | 50.1           |

1/ No incluye a trabajadores de entidades de tratamiento empresarial

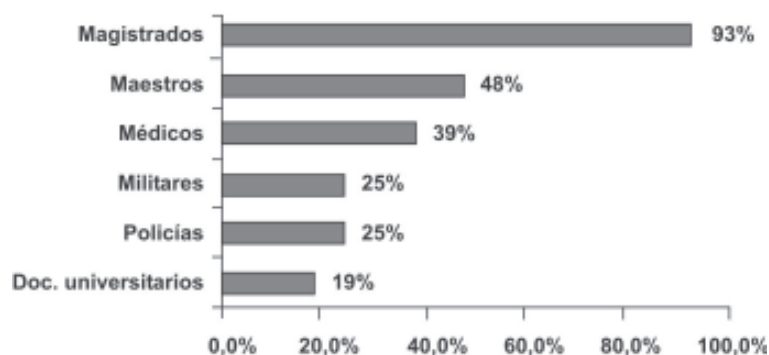
2/ Servicios no personales

3/ El número de pensionistas del MEF incluye la planilla de pensionistas del D.L. 19990, administrados por la ONP.

**Fuente: MEF**

### Remuneraciones del sector público en el 2004

Var. % respecto al 2001



**Fuente: MEF**



- c. Debe diseñarse un sistema de evaluación del desempeño objetivo e imparcial.
  - d. Las remuneraciones deben estar relacionadas a la complejidad del cargo, el mérito, la capacidad profesional y el desempeño. Debe ser eliminado todo sistema basado únicamente en la antigüedad.
  - e. Debe considerarse dentro de las causales de cese no sólo las de carácter disciplinario, sino también la falta de aptitud mínima para la función según evaluaciones de desempeño.
  - f. Los recursos humanos deben adecuarse a las necesidades del servicio. Dado que las estructuras y funciones son cambiantes, las normas deben dar solución a la excedencia de personal.
  - g. El nombramiento de los actuales contratados no debe ser automático. Debe responder a un proceso técnico previo de evaluación de necesidades del Estado y de las capacidades de los contratados.
- 2.4.2 Crear y mantener en permanente actualización el registro del personal de la administración pública, para determinar su número, funciones que realiza y lugar de desempeño.
- 2.4.3 Poner en funcionamiento el Consejo Superior del Empleo Público (COSEP), la autoridad nacional del empleo público. Esta entidad debe tener una concepción moderna respecto a la gestión de recursos humanos. Debe estar integrada por profesionales independientes de primer nivel.
- 2.4.4 Establecer garantías para los funcionarios frente a procesos judiciales maliciosos dirigidos a paralizarlos en el ejercicio de sus funciones.



### Sección 3: La descentralización como herramienta para mejorar la gestión

La descentralización deber ser un instrumento para conseguir que el Estado mejore su gestión, preste de manera eficiente los servicios públicos y cumpla con desarrollar las funciones que más reclama la población. Conceptualmente, la transferencia de responsabilidades y recursos a instancias más cercanas a la población debería dar lugar a mejores decisiones acerca de la prioridad del gasto y mayor transparencia, responsabilidad y control en la ejecución. Pero la descentralización también contiene riesgos que deben ser manejados, como la pérdida de eficiencia del gasto público, el deterioro de la calidad y cantidad de los servicios públicos, y mayores presiones de gasto irresponsable. El fracaso de un proceso de descentralización puede significar grandes retrocesos y costos en términos de gestión pública y gobernabilidad.

La descentralización iniciada en el 2002 consiste en una división de roles entre el gobierno nacional y los gobiernos locales y regionales. Progresivamente, el primero debe concentrarse en la definición de políticas nacionales, mientras que las instancias subnacionales deben enfocarse en la ejecución y prestación de servicios. Esto implica una transformación de la organización del Estado. El gobierno nacional debe abandonar las tareas de ejecución y, en cambio, fortalecer sus capacidades de planificación, formulación de políticas y de dirección. Su estructura debe responder a ese nuevo rol trazado por el proceso de descentralización. Los gobiernos locales y regionales deben fortalecer sus capacidades de ejecución y desempeñar sus funciones con autonomía y eficiencia, respetando las políticas nacionales.

Actualmente, está en proceso la integración de departamentos en regiones más grandes. Es deseable que los departamentos se unan por las economías de escala que se pueden generar en la administración pública y por las mayores oportunidades para fortalecer una burocracia regional altamente capacitada. Sin embargo, existe el riesgo de que este proceso no resulte en una verdadera integración de la administración pública y presupuesto regional, sino en la creación de un nivel burocrático adicional con el mantenimiento de la estructura departamental.

Algunos de los riesgos principales de una descentralización mal llevada son:

- Transferencia de recursos a gobiernos subnacionales pero sin claridad en cuanto a responsabilidades, funciones y políticas.
- Atomización de recursos.
- Gasto superfluo, como algunos proyectos ejecutados por gobiernos locales que no pasan por el SNIP.
- Mayor burocratización.
- Posible sobrerregulación a la actividad privada.





Las propuestas en este campo se dirigen a fortalecer el actual proceso de descentralización y a limitar los riesgos señalados.

- 3.1 Establecer o renovar el acuerdo político que señala a la descentralización como un proceso gradual, que mantiene el carácter unitario del Estado.
- 3.2 Delimitar claramente la distribución actual de funciones y competencias entre los tres niveles de gobierno, así como las responsabilidades de cada uno.
- 3.3 Precisar los activos estatales que corresponden a cada uno de los tres niveles de gobierno.
- 3.4 Implementar un sistema de acreditación que asegure la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales.
- 3.5 Alentar una verdadera integración de departamentos en regiones y prevenir el riesgo de mayor burocratización con acciones de monitoreo.
- 3.6 Fortalecer la capacidad del gobierno nacional para el planeamiento y formulación de políticas nacionales. En el caso de los gobiernos regionales y locales, se debe fortalecer su capacidad de gestión y ejecución.



## Sección 4: La administración de justicia como garantía para la reforma y no como obstáculo

La administración de justicia debería asegurar que los conflictos jurídicos que se produzcan en la sociedad se resuelvan de manera predecible, independiente y oportuna; confirmando los derechos de las personas y la vigencia de las normas jurídicas (para lograr el imperio de la ley).

Desde un punto de vista económico, no importará mucho el diseño de normas orientadas a la reducción de costos de transacción, creación de riqueza y protección de derechos de propiedad, si la administración de justicia no es consistente en su desempeño y eficiente en la aplicación de las normas. Una administración de justicia inconsistente y errática en sus decisiones, lenta e ineficiente en la aplicación y sanción del Derecho, aumenta costos de transacción y reduce el ámbito del mercado. Desde un punto de vista social, el mal funcionamiento de la administración de justicia afecta a la población más vulnerable ya que ésta no logrará una afirmación efectiva de los derechos que le reconoce el sistema jurídico. Dado que estas personas difícilmente cuentan con otros mecanismos (públicos o privados) para hacer efectivos dichos derechos, en la práctica tendremos una situación equivalente a la existencia de individuos sin derechos.

Desde el punto de vista de la reforma del Estado, el Poder Judicial resulta ser muy importante, porque: i) cualquier decisión de otra institución estatal es revisable ante él y ii) es la institución que en última instancia define y aplica las normas del sistema jurídico, al resolver conflictos entre entidades estatales y administrados, o entre entidades estatales. Si el Poder Judicial no es consistente en su rol, los intentos de reforma se verían neutralizados por esta vía.

En la agenda de la reforma de la administración de justicia deberían incluirse los siguientes elementos:

- 4.1 Promover la participación ciudadana para que exija la reforma del sistema judicial.
- 4.2 Promover la transparencia judicial mediante la creación de un sistema informático de jurisprudencia que incorpore progresivamente las decisiones de los juzgados, Corte Suprema y cortes superiores en un portal electrónico de amplio acceso.
- 4.3 Redefinir el rol de la Corte Suprema, permitiendo que pueda escoger los casos a resolver (*certiorari*) y definir la política jurisdiccional.
- 4.4 Crear un sistema de control de la magistratura, externo al Poder Judicial, con mayor participación de la sociedad civil.
- 4.5 Modificar el gobierno y gestión de las entidades de administración de justicia para promover la reforma judicial y mejoras en su desempeño jurisdiccional.
- 4.6 Modificar el sistema de reclutamiento de magistrados para contar con mejores profesionales en el ejercicio de dicha función.
- 4.7 Desjudicializar los conflictos de cobranza, porque son casos donde no existe incertidumbre jurídica. Para este efecto se necesitan modificaciones en el Código Civil y el Código Procesal Civil.
- 4.8 Descriminalizar y despenalizar conductas que podrían tener sanciones administrativas que resultan más efectivas en la práctica y que no ocasionan congestión en el sistema penal. Para este efecto se necesitan modificaciones en el Código Penal y el Código Procesal Penal.
- 4.9 Promover el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias y fortalecer los mecanismos actualmente vigentes (arbitraje).



## **Desafíos de Gobierno**

Documentos preparatorios

## **Desarrollo Humano**

Coordinado por:



## Desarrollo humano para todos los peruanos: hombres y mujeres, niñas y niños

*A pedido del Comité Organizador de CADE 2005, UNICEF se constituyó en facilitador del documento preparatorio sobre Desarrollo Humano, siendo anfitrión del intercambio de opiniones y propuestas liderado por reconocidos expertos peruanos (Ernesto Pollitt, Santiago Cueto, Fernando Villarán, Nelson Manrique y Beatriz Boza). Se realizó una serie de reuniones a las que se denominó «cajas de resonancia», en las que participaron personalidades seleccionadas por los mismos expertos (Anexo 1) en coordinación con UNICEF y el Comité Organizador de CADE.*

*Este documento busca ser un reflejo del proceso descrito.*

En los últimos cinco años, el Perú ha alcanzado la tasa promedio de crecimiento económico anual más alta de la región latinoamericana (3.4%), en un contexto de relativa estabilidad macroeconómica. Este desempeño exitoso, si bien podría asociarse con la leve reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema reportados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática<sup>1</sup>, aún no se traduce en mejoras significativas en los indicadores de desarrollo humano que impliquen que los niños, niñas, mujeres y hombres peruanos cuenten con mejores opciones para vivir.

Este documento resalta temas críticos cuyo abordaje es esencial para garantizar que todos los peruanos accedan a las oportunidades que les permitan tener una vida prolongada, decente, digna y saludable, con educación y recursos.<sup>2</sup>

La temática de este documento se estructura alrededor de tres ejes mutuamente complementarios:

- Formación del capital humano durante la niñez y la adolescencia
- Generación de empleo y reducción de la pobreza
- Inclusión social y transformación de la diversidad cultural en oportunidades para el desarrollo humano

<sup>1</sup>- Véase Matuk, 2005.

<sup>2</sup>- Véase PNUD, 1990.

## Objetivo 1: Formación de capital humano durante la niñez y la adolescencia<sup>3</sup>

La infancia y la adolescencia son la base fundamental del capital humano. Idealmente, todos los adolescentes peruanos deberían culminar su educación secundaria y contar con competencias en el nivel satisfactorio para acceder a un trabajo decente o matricularse en cursos de educación superior. Lograr este ideal, o lo que es igual, formar el mejor capital humano para el Perú, depende de la vigencia de varios derechos a lo largo de su ciclo de vida, incluyendo los de salud, nutrición, educación de calidad y acceso a un ambiente socioeconómico propicio.

Los logros o retrocesos en *cada escalón del ciclo de la vida* se acumulan anualmente (ver Gráfico 1). En otras palabras, el ejercicio de un derecho básico en una etapa de la vida influye positivamente sobre el ejercicio de derechos futuros. Así, sólo los peruanos con un estado nutricional adecuado durante los primeros años de vida estarán en mejores condiciones para rendir adecuadamente en la escuela. Del mismo modo, los niños y las niñas que acceden a educación inicial tendrán mayores posibilidades de alcanzar un buen nivel de aprendizaje en los siguientes años.



En la última década, el Perú ha registrado progresos en cada uno de los escalones del curso de la vida de las personas. No obstante, se presentan desafíos que es necesario enfrentar para consolidar la formación de capital humano en los próximos diez años.

En el escalón *prenatal e infancia temprana*, el promedio nacional de la tasa de mortalidad infantil se redujo significativamente (de 55 muertos por cada 1,000 nacidos vivos en 1996 a 23 en el 2004<sup>4</sup>). Sin embargo, el

<sup>3</sup>- Esta sección se ha elaborado tomando como base un documento de Pollitt, León y Cueto (2005).

<sup>4</sup>- La tasa para el 2004 es preliminar pues tiene una variación de 15 a 32 [véase INEI: *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar* (ENDES) correspondientes a 1996; y MINSa 2005].

desagregado de esta tasa sigue revela disparidades regionales (por ejemplo, en Cusco la tasa es de 85 por 1,000 nacidos vivos y en Loreto es de 53).<sup>5</sup> Por otro lado, hay grandes avances en la cobertura nacional de inmunización. A nivel regional, hay retos pendientes en algunas áreas rurales con coberturas inferiores a 80%; además de ello, existe la necesidad urgente de renovar gran parte del equipamiento de cadena de frío para el mantenimiento de las vacunas en los próximos tres años.<sup>6</sup> Finalmente, en el ámbito de la nutrición se percibe poco progreso en la última década: la tasa de desnutrición crónica para menores de 5 años es cercana a 25% (la tercera más alta de América Latina), y la prevalencia de anemia alta es equivalente a alrededor de 50% y 70% para menores de 5 años y de 2 años, respectivamente.<sup>7</sup>

La promulgación de la ley que define la educación inicial como obligatoria (2003) constituye un avance en el escalón de *educación inicial*. El desafío actual radica en asegurar su implementación a nivel nacional para aumentar la cobertura neta, que actualmente está en 53%<sup>8</sup>, para llevarla al 80% en el año 2010 (de acuerdo con las metas trazadas en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2002-2010, y disminuir las disparidades regionales (en Huánuco, por ejemplo, la cobertura no llega al 20%).

En el escalón de *educación primaria*, el Perú prácticamente logró la universalidad de la matrícula (96.1% de cobertura). Asimismo, hay un esfuerzo significativo en marcha en el Ministerio de Educación para mejorar los indicadores de rendimiento escolar y terminación oportuna de los estudios (Cuadro 1), los cuales son afectados por lo ocurrido en los escalones anteriores. Los retos, sin embargo, son considerables y en este sentido la continuidad y sostenibilidad de los esfuerzos actuales determinarán, en gran medida, los avances del Perú en este ámbito.

**Cuadro 1: Indicadores referenciales para el escalón de educación primaria**

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| Estudiantes de sexto año de primaria en escuelas estatales con una comprensión de lectura por debajo del nivel básico. <sup>9</sup>   | Más del 80%                       |
| Estudiantes de cuarto año de secundaria en escuelas no estatales, con nivel de organización y capacidad para gestionar datos en matemática por debajo del nivel básico. <sup>10</sup> | Más del 50%                       |
| Escuelas rurales que son centros educativos multigrado.   | Aproximadamente 90%               |
| Escuelas unidocentes en el área rural   | 37%                               |
| Niños y niñas entre 11 y 13 años que concluyen la educación primaria a nivel nacional   | Aproximadamente 73%               |
| Conclusión oportuna de la educación primaria (ejemplos regionales)  | Loreto (51.8%)<br>Huánuco (50.9%) |

*Fuente: MED, 2004 y 2005*

<sup>5.-</sup> Véase INEI: ENDES, 2000.

<sup>6.-</sup> Datos tomados de MINSA y UNICEF, 2004.

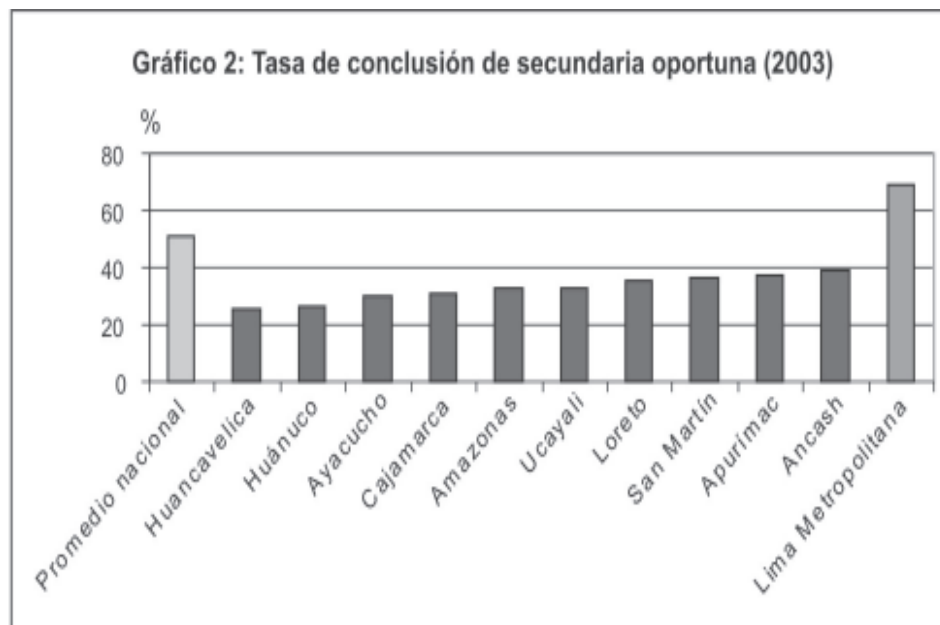
<sup>7.-</sup> Véase INEI: ENDES, 2000.

<sup>8.-</sup> Véase MED, 2005.

<sup>9.-</sup> «Localizan información explícita en una o más partes del texto. Además, identifican y establecen relaciones simples y evidentes entre las ideas y los elementos, y reconocen la intención comunicativa del emisor. Sólo demuestran una comprensión parcial y literal de los textos.» (Espinosa y Torrealba, 2004, p. 18).

<sup>10.-</sup> «Leen e interpretan información relacionada con situaciones cotidianas, presentada mediante diagramas de barras. Resuelven situaciones problemáticas simples en las que aplican nociones elementales de estadística operando con los números naturales hasta el orden de las centenas.» (Espinosa y Torrealba, 2004, p. 31).

La educación primaria es un factor determinante para los avances en el escalón final de *educación secundaria*. La tasa neta de asistencia en educación secundaria en la edad normativa (12-16 años) es de 70% a nivel nacional. Por su parte, la tasa de conclusión de educación secundaria oportuna (16-18 años) a nivel nacional es superior a 51%; sin embargo, dicha tasa no llega a 40% en regiones de selva y sierra.<sup>11</sup>



**Fuente: MED, 2005**

Sobre la base de la escalera del ciclo de la vida, cabe preguntarse: ¿dónde se está formando mejor el capital humano del Perú? El Índice de Curso de Vida (ICV) temprano busca medirlo estimando las variables críticas descritas para cada uno de los escalones de la vida presentados (desde la gestación hasta los 18 años). Un ICV que tiende a seis (6) indica que existen condiciones más favorables para la formación de capital humano, mientras que un ICV que tiende a cero (0) indica que hay problemas serios en la formación de capital humano durante la infancia y la adolescencia. Los resultados de las estimaciones revelan la existencia de grandes disparidades en el Perú: Tacna, Callao, Arequipa, Moquegua e Ica se ubican en el primer quintil, mientras que San Martín, Loreto, Huánuco, Cajamarca y Amazonas, se hallan en el último (Cuadro 2).

Los principales corolarios del ICV son los siguientes: (a) las regiones con los ICV más altos tienden a mostrar logros educativos más altos al final de la secundaria; (b) los ICV deprimidos en las regiones de sierra y selva indican que los adolescentes de estos departamentos carecen de competencias y, por tanto, seguirán siendo pobres, complicando las posibilidades de superación del ciclo de la pobreza; (c) los departamentos con ICV más bajos no necesariamente corresponden a aquellos en los cuales se efectúan mayores inversiones.

El Perú avanzará notoriamente en su ICV en la medida en que logre resultados en las metas que se ha propuesto para cada escalón (ver Cuadro 4 al final de este documento). Esta es una conclusión coincidente con aquella de los informes sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Perú, según los cuales, si se mantienen las tendencias de las cuatro últimas décadas, en el 2016 el Perú tendría la misma proporción de pobres de hoy; 630,000 niñas no asistirían a la escuela primaria en la edad normativa; 42,000

<sup>11</sup>- MED, 2005.



**Cuadro 2: Índice de Curso de la vida del Perú por regiones**

| ICV Ranking | Regiones      | Valor (0-6) |
|-------------|---------------|-------------|
| 1           | Tacna         | 5.72        |
| 2           | Callao        | 5.47        |
| 3           | Arequipa      | 5.41        |
| 4           | Moquegua      | 5.12        |
| 5           | Ica           | 5.03        |
| 6           | Lima          | 5.01        |
| 7           | Junín         | 4.61        |
| 8           | Cusco         | 4.60        |
| 9           | Madre de Dios | 4.59        |
| 10          | Tumbes        | 4.58        |
| 11          | Ancash        | 4.52        |
| 12          | Ayacucho      | 4.46        |
| 13          | Lambayeque    | 4.44        |
| 14          | Puno          | 4.32        |
| 15          | La Libertad   | 4.28        |
| 16          | Ucayali       | 4.24        |
| 17          | Pasco         | 4.07        |
| 18          | Piura         | 4.04        |
| 19          | Apurímac      | 3.96        |
| 20          | Huancavelica  | 3.85        |
| 21          | San Martín    | 3.83        |
| 22          | Loreto        | 3.68        |
| 23          | Huánuco       | 3.67        |
| 24          | Cajamarca     | 3.61        |
| 25          | Amazonas      | 3.48        |

*Fuente: Pollitt, León y Cueto 2005*

mujeres morirían por no acceder al parto atendido en establecimientos de salud; y 200,000 niños estarían desnutridos.<sup>12</sup>

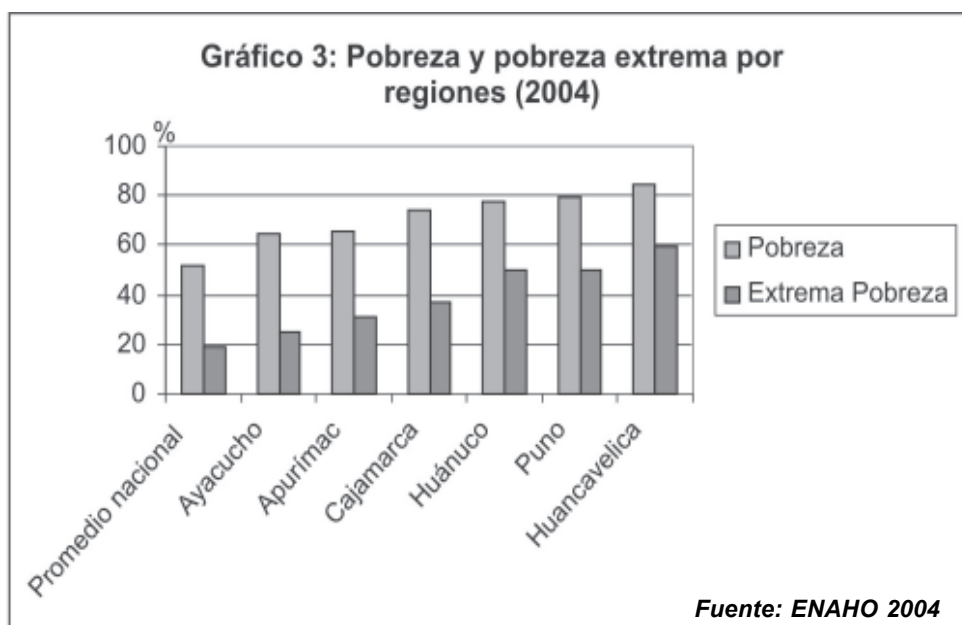
### **Preguntas sugeridas para los candidatos**

- ¿Cuáles son las estrategias para mejorar la formación del capital humano en los próximos cinco y diez años?
- ¿Qué plantea para cada sector clave que influye en el desarrollo del capital humano: salud, nutrición y educación?
- ¿Qué recursos va a movilizar para implementar las estrategias planteadas?
- En cuanto a calidad de la educación, ¿qué estrategia clara propone para cada nivel educativo en los próximos diez años para lograr ser competitivos? ¿Cuáles son los principales cambios que deben iniciarse en los próximos dos años?

<sup>12</sup>- Véase ONU-Perú, 2004 y ONU, 2004.

## Objetivo 2: Generación de empleo y reducción de la pobreza<sup>13</sup>

La pobreza y la inequidad son características de gran parte de América Latina. De acuerdo con el INEI<sup>14</sup>, en el 2004, el 51.6% de la población vivía en situación de pobreza y 19.2% en extrema pobreza a nivel nacional. Como otros países latinoamericanos, la distribución del ingreso está distorsionada: el 20% de la población más rica concentra el 53% de los ingresos nacionales. A nivel regional (ver Gráfico 3), la pobreza por departamentos revela casos extremos como los de Huancavelica (84.4% de su población vive en situación de pobreza, y 59.9% en situación de extrema pobreza) y Puno (79.2% de su población vive en situación de pobreza y 49.8% en pobreza extrema). Finalmente, entre los pobres, los más pobres son los niños y niñas. Un análisis simple de las cifras de pobreza por grupos de edad refleja que los porcentajes son significativamente más altos en los niños. Así, mientras que en el 2002 la tasa nacional de pobreza extrema en la población general fue de 23.9%, en los niños menores de 18 años ésta ascendió a 32.2%.<sup>15</sup> La pobreza infantil garantiza su reproducción entre generaciones y restringe notoriamente las posibilidades de desarrollar capacidades y plasmar oportunidades a lo largo de toda la vida.

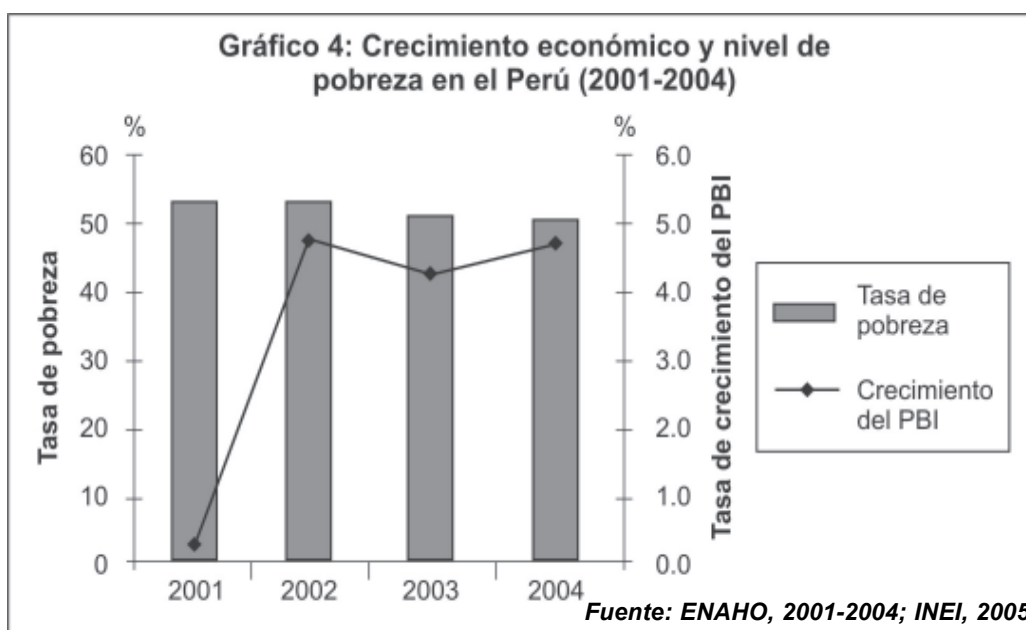


¿Es posible revertir las condiciones existentes de pobreza e inequidad en los próximos diez años? El crecimiento económico sostenido en el Perú ha sido insuficiente para lograr reducciones significativas de la pobreza (Gráfico 4). Por tanto, esta reversión necesaria sólo será posible en el país si: (i) los agentes económicos y la

<sup>13.-</sup> Esta sección se ha elaborado en base a un documento de Villarán y Palacios (2005).

<sup>14.-</sup> Véase INEI: ENAHO, 2004.

<sup>15.-</sup> *Ibidem*.



sociedad civil coinciden en promover políticas de crecimiento económico pro-pobres; (ii) se promueven políticas sociales específicas que mejoren los indicadores en educación, salud y nutrición; y (iii) se promueve la reforma institucional del Estado.<sup>16</sup>

La reversión de las condiciones existentes de pobreza e inequidad será posible con la promoción de políticas de crecimiento económico pro-pobres. Este propósito, en el cual se ubica una serie de programas en marcha, requiere ser sostenible y continuo. Idealmente, el crecimiento económico debe generar empleos que beneficien a la población vulnerable, y de manera particular a las familias, entorno inmediato de desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo, el crecimiento sostenido de la economía peruana ha logrado poco en la reducción del desempleo y el subempleo en una economía en la que los sectores de manufactura, construcción y comercio, típicos generadores de empleo, contribuyen solamente con el 36% del PBI.<sup>17</sup>

**Cuadro 3: Distribución del empleo y las empresas en el Perú según tamaño (2002)**

| Categoría                    | PEA ocupada       | %            | Número de empresas | %            |
|------------------------------|-------------------|--------------|--------------------|--------------|
| Independientes (autoempleo)  | 2'512,603         | 20.8         |                    |              |
| Microempresas (2 a 10 trab.) | 6'352,695         | 52.6         | 2'477,284          | 97.9         |
| Pequeñas empresas (11-50)    | 873,687           | 7.2          | 41,333             | 1.6          |
| Medianas empresas (51-250)   | 384,127           | 3.2          | 9,056              | 0.4          |
| Grandes empresas (+ 250)     | 591,302           | 4.9          | 1,843              | 0.1          |
| Sector público               | 940,261           | 7.8          |                    |              |
| Empleo doméstico             | 415,397           | 3.4          |                    |              |
| <b>Total</b>                 | <b>12'070,072</b> | <b>100.0</b> | <b>2'529,516</b>   | <b>100.0</b> |

*Fuente: Lévano, 2005*

<sup>16</sup>- Véase ONU-Perú, 2004.

<sup>17</sup>- Véase INEI, 2005.

La situación laboral en el Perú<sup>18</sup> está caracterizada por (i) un alto nivel de subempleo (el 67% de la población económicamente activa (PEA) está subempleada); (ii) un bajo nivel de empleo adecuado (el 28% está adecuadamente empleada) y (iii) una alta concentración de la PEA en formas de autoempleo (20.8%) y microempresas (52.6%), como se muestra en el Cuadro 3.

En las últimas décadas, el sector de las micro y pequeñas empresas (MyPE) ha mostrado un gran potencial para el crecimiento productivo y el bienestar de las familias, como lo revela el desarrollo de las instituciones microfinancieras. Actualmente, hay 222 instituciones de microfinanzas que ofrecen créditos a las MyPE.<sup>19</sup> Éstas tenían una cartera activa de US\$ 1,813 millones a mayo del 2005, y atienden a más de un millón de clientes, lo cual representa el 40% de las MyPE existentes. La rentabilidad del sector de microfinanzas ha sido muy alta con relación al promedio sectorial del 20%.

Considerando la contribución del autoempleo y las MyPE para el bienestar de las familias peruanas, las políticas de empleo, que son a su vez políticas de crecimiento pro-pobre, tienden a enfocarse en la promoción de las MyPE a través del ofrecimiento de acceso a microfinanzas y el fortalecimiento de capacidades de este sector para incorporarse a la economía formal. Otras políticas incluyen la capacitación a los trabajadores y jóvenes, el mejoramiento de la información sobre el mercado laboral, el apoyo a la creación de nuevas empresas y la facilitación de empleos temporales para ofrecer oportunidades a la población más pobre.

La reversión de las condiciones existentes de pobreza e inequidad requiere igualmente de políticas sociales específicas dirigidas a mejorar los indicadores en educación, salud y nutrición. Es positivo observar que éstas existen en la actualidad. Sobresalen, entre otras, las plasmadas en el Acuerdo Nacional, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y el Pacto Social de Compromisos. Existe, de igual modo, un consenso nacional que subraya la importancia de incrementar la eficiencia de los programas sociales, así como de reducir los problemas de focalización y filtración.<sup>20</sup>

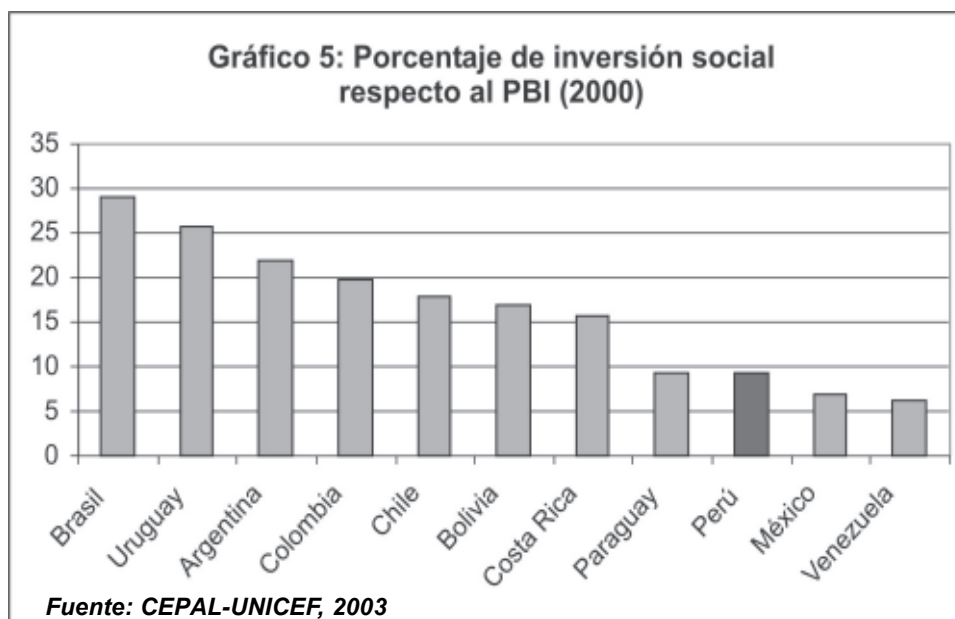
Recientemente ha sido lanzado el programa de subsidios directos *Juntos*, basado en experiencias exitosas de programas similares en la región, como son *Oportunidades* en México y *Bolsa Escolar* en Brasil. Los retos que el propio Estado se ha impuesto para la efectividad de este y otros programas sociales incluyen (i) la puesta en marcha de mecanismos efectivos de vigilancia para monitorear el desarrollo de capacidades de los beneficiarios *i.e.* si están alcanzando mejores condiciones de salud, nutrición y educación; (ii) el mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios públicos básicos, especialmente en zonas lejanas y usualmente excluidas; y (iii) la revisión y evaluación integral de todos los programas y políticas sociales para la lucha contra la pobreza.

Finalmente, la reversión de las condiciones existentes de pobreza e inequidad depende de la asignación adecuada de recursos a través de las políticas sociales y la redistribución del ingreso nacional mediante políticas redistributivas. En el Perú, el monto absoluto del gasto social ha aumentado en los últimos años. Sin embargo, la tasa de la inversión social del Perú (Gráfico 5) sigue siendo una de las más bajas en América Latina, con un 9% del PBI que es significativamente menor que el promedio regional del 15%, y que además se caracteriza por la reducción de la proporción de la asignación presupuestal a los sectores sociales en los últimos años.

18.- Véase INEI: ENAHO, 2004.

19.- Para más información consúltese la página web de la Superintendencia de Banca y Seguros.

20.- Véase Vásquez, 2004.



### Preguntas sugeridas para los candidatos

- ¿Cuál es la estrategia para reducir la pobreza?
- ¿Qué propone para lograr un crecimiento económico pro-pobre?
- ¿Cuáles son las responsabilidades concretas para los distintos sectores para generar una sinergia de esfuerzos?
- ¿Qué medidas propone para lograr una mejor redistribución de los ingresos del país?
- ¿Qué mecanismos propone para mejorar la gestión de los programas sociales?
- ¿Qué programas sociales se van a mantener, abolir o reformar, y qué programas se introducirán con el fin de lograr la reducción de la pobreza?
- ¿Qué políticas propone para generar un empleo adecuado, en los ámbitos urbano y rural?



### Objetivo 3: Inclusión social y transformación de la diversidad cultural en oportunidades para el desarrollo humano<sup>21</sup>

El Perú es un país con una enorme diversidad geográfica, ecológica, social y cultural. A lo largo de su historia ha incorporado la herencia de migrantes, lo cual ha contribuido a hacer más compleja y a enriquecer su diversidad. Más de cuarenta lenguas y dialectos que se hablan en el Perú de hoy son un ejemplo vivo de esta diversidad cultural, que si bien en muchos casos ha sido motivo de exclusión social y discriminación, también constituye un gran potencial para el desarrollo humano.

Históricamente, la diversidad cultural ha causado exclusión social y discriminación, especialmente en contra de la población indígena. Aun hoy, existe una enorme convergencia entre pobreza y diversidad cultural. El ICV confirma que los departamentos con alto porcentaje de quechua-hablantes o con población indígena son precisamente aquellos que menos logros han tenido en los escalones de infancia temprana, educación inicial y primaria, y educación secundaria (ver Cuadro 2).

La diversidad cultural ha exigido del Estado políticas especiales y adecuadas culturalmente a contextos locales, que potencien el desarrollo humano. En educación, por ejemplo, el Ministerio de Educación (MED) se ha esforzado por compensar las desventajas a las que se exponen los peruanos cuyo idioma materno no es el castellano. Según el estudio-diagnóstico de esta institución, sólo el 11% de los niños entre 6 y 13 años, cuyo idioma materno no es el español, recibe educación intercultural bilingüe.<sup>22</sup>

El acceso insuficiente a una educación intercultural para los niños bilingües no es un problema exclusivo de la población rural, sino que también es relevante para los inmigrantes a las ciudades. Según el Censo de 1993, el departamento que tenía mayor cantidad de quechua-hablantes era el Cusco, con 570 mil personas, y Lima ocupaba el segundo lugar, con 547 mil personas. Luego de las migraciones recientes, es muy probable que Lima sea ahora la ciudad con más quechua-hablantes del país. A pesar de ello, en las calles no se oye hablar quechua, debido a que su uso trae la amenaza de la discriminación, y no existe en la ciudad ni una sola escuela que atienda a los niños con la metodología de la educación intercultural bilingüe.

En salud, por su parte, el Ministerio de Salud (MINSA) ha efectuado notables esfuerzos para adecuar culturalmente la oferta de servicios, un aspecto que ha producido mejoras en la atención de salud en las zonas excluidas. En salud materna, por ejemplo, se han introducido metodologías que buscan adecuar los servicios al contexto cultural de las madres en lugar de exigir que las madres ajusten sus costumbres y creencias a los servicios de salud. Así, las madres ahora pueden dar a luz en posición vertical, o llevar consigo la placenta después del parto. El resultado ha sido un aumento en el número de partos con atención profesional, que a nivel nacional ha pasado de 58% en el 2000 a 71% en el 2004, y de 24% a 44% en las áreas rurales en el mismo periodo.<sup>23</sup> Como consecuencia, menos mujeres peruanas morirán en los próximos años.

---

<sup>21.-</sup> Esta sección se ha elaborado tomando como base un documento de Manrique (2005).

<sup>22.-</sup> Véase MED, 2004.

<sup>23.-</sup> Véase INEI: ENDES correspondientes a los años 2000 y 2004.

La diversidad cultural también es fuente potencial para el desarrollo humano. La inclusión social de la población excluida (por razón de la zona geográfica en la que viven, etnicidad, o estatus socioeconómico de los padres) es una estrategia fundamental para la promoción de un país viable con condiciones de paz y confianza. Para transformar la diversidad en ventaja, es necesaria la formación adecuada de la población, un esfuerzo que parte de una inversión sistemática en la infancia y la adolescencia para lograr un desarrollo competente del capital humano (ver Objetivo 1).

Una de las oportunidades de potenciar la diversidad cultural se deriva del disfrute de la sociedad de la información. La rapidez de la expansión de Internet en el Perú lo ha colocado entre los países de alta conectividad de la región, con un 16% de su población que se conecta a redes, después de Chile (32%) y Uruguay (17%). Sin embargo, el acceso a Internet se concentra en los sectores urbanos, generándose una nueva inequidad digital. La escasez del acceso a los servicios de telecomunicación en zonas rurales ha contribuido a la brecha digital y ha reforzado la exclusión: en Huancavelica, por ejemplo, hay menos de un teléfono fijo privado por cada diez habitantes.

En la actualidad, el proceso de globalización y el desarrollo de una sociedad de la información crean un espacio positivo y abierto para la diversidad. Hoy es posible ser diverso, alcanzar el desarrollo humano y tener una vida digna. En este nuevo ámbito, la gran diversidad peruana puede convertirse en una ventaja competitiva fundamental.

### **Preguntas sugeridas para los candidatos**

- ¿Cuáles son los cambios fundamentales que debemos realizar en los próximos diez años para lograr cooperación y confianza en el país?
- ¿Cuáles son los factores clave que permitirían impulsar esos cambios?
- ¿Qué debemos garantizar en el corto plazo de tres años?
- ¿Qué acciones se pueden tomar a corto plazo para que las diferencias culturales no actúen como barreras o sean potencial fuente de conflictos?
- ¿Qué medidas se propone para capacitar a la población para incorporarse a la sociedad de la información? Especialmente, ¿qué atención se va a brindar a la población históricamente excluida del país para ser competente en la nueva economía?
- ¿Qué política se propone para facilitar el acceso a la información en todo el país, incluyendo las zonas más lejanas?

## Indicadores centrales y objetivos nacionales

El Perú es signatario de diversos compromisos internacionales acordados en el seno de las conferencias organizadas por las Naciones Unidas, en los cuales se plantean metas prioritarias para el desarrollo humano de su población. Asimismo, internamente, el país se ha fijado una serie de objetivos y metas, compatibles con aquellas asociadas a los compromisos internacionales, que buscan el mismo fin: que todos los peruanos –hombres y mujeres, niñas y niños– puedan ejercer su derecho al desarrollo, enrumbando al país por la ruta del desarrollo humano sostenible. El Cuadro 4 presenta las metas principales en estos ámbitos, así como información estadística sobre la situación actual.

**Cuadro 4: Metas prioritarias para el desarrollo humano en el Perú**

| Indicador   | Situación reciente                            | Meta/Año              |
|---|---|-----------------------|
| <b>Objetivo 1: Formación del capital humano durante la niñez y la adolescencia</b>  |   |                       |
| <b><i>Meta 1: Reducción de la mortalidad materna e infantil y optimizar el desarrollo y crecimiento temprano durante la primera infancia (prenatal e infancia temprana)</i></b> |   |                       |
| Mortalidad materna (x 10,000 nacidos vivos) (1)   | 185   | 66/2015               |
| Mortalidad infantil (x 1,000 nacidos vivos) (2)   | 23 (promedio nacional)/<br>60 (área rural)    | 19/2015               |
| Registro de nacimiento (3)  | 72%   | 100%/2010             |
| Cobertura de vacunación en niños menores de 1 año (4)   | 94%   | 100% /2010            |
| Desnutrición crónica (5)  | 25% (promedio nacional)/<br>40% (área rural)  | Reducción en 20%/2010 |
| <b><i>Meta 2: Mejorar el acceso a la educación inicial</i></b>  |   |                       |
| Cobertura de la educación inicial (6)   | 53% (promedio nacional)/<br>19% (Huánuco)     | 80%/2010              |
| <b><i>Meta 3: Mejorar la calidad educativa de la educación primaria y secundaria</i></b>  |   |                       |
| Conclusión oportuna de la educación primaria (de 11 a 13 años) (7)  | 73%(promedio nacional)/<br>51% (Huánuco)      | 85%/2010              |
| Porcentaje de niños con 2 años de escolaridad que no saben leer y escribir (8)  | 20%(promedio nacional)/<br>68% (Puno)         | 0%/2015               |
| Conclusión oportuna de la educación secundaria (de 16 a 18 años) (9)  | 51%(promedio nacional)/<br>29% (Huancavelica) | 80%/2010              |



## Objetivo 2: Generación de empleo y reducción de la pobreza

| <b>Meta 4: Reducción de la pobreza y generación de oportunidades</b>  |  |  |
|---|--|--|
| Tasa de pobreza (10)  | 52%                                      | 27%/2015   |
| Tasa de subempleo (11)  | 67%                                      | n.d.   |
| <b>Objetivo 3: Inclusión social y transformación de la diversidad cultural en oportunidades para el desarrollo humano</b> |  |  |
| <b>Meta 5: Lograr la inclusión social de la población excluida</b>  |  |  |
| Cobertura de la educación bilingüe intercultural en la primaria (12)  | 11%                                      | 60%/2010   |
| Parto institucional (13)<br>(asistido por profesionales)  | 44% (área rural) /<br>20% (Huancavelica) | No menos del<br>50% en ninguna<br>provincia/2010 |

Fuentes para las cifras de la situación reciente: MINSA, ENDES 2000 y 2004, INEI 1998 Tasa de omisión de registro del nacimiento, MED, ENAHO 2004.

Referencias para las metas de cifras por los indicadores son las siguientes: (1) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Acuerdo Nacional (AN), Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAIA), (2) ODM, AN, PNAIA, (3) AN, PNAIA, (4) AN, ODM, PNAIA, (5) AN, PNAIA, (6) PNAIA, AN, Educación Para Todos (EPT), (7) PNAIA, AN, EPT, ODM, (8) EPT, AN, (9) PNAIA, AN, EPT, (10) ODM, (11) AN, (12) PNAIA, EPT, (13) PNAIA, AN.

## Referencias

- CEPAL-UNICEF 2003. *Las necesidades de inversión en la infancia para alcanzar las metas de la agenda del Plan de Acción Iberoamericano 2003*.
- INEI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2002*. (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2002).
- INEI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2004*. (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2004).
- INEI. *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 1996* (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 1996).
- INEI. *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2000* (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2000).
- Espinosa, G. y Torreblanca, A. *Cómo rinden los estudiantes peruanos en comunicación y matemática: resultados de la Evaluación Nacional 2001* (Lima: MED, Unidad de Medición de la Calidad Educativa. 2004).
- INEI 2005. Ver [www.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-eco/pro002.htm](http://www.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-eco/pro002.htm)
- Lévano, C. *Elaboración de estadísticas de micro y pequeña empresa* (Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, 2005).
- Manrique, N. «Capital social, cooperación y confianza. La diversidad cultural». Documento base elaborado por encargo del Comité Organizador de CADE 2005 (mimeo).
- Matuk, F. 2005. «Presentación de nuevos indicadores de pobreza 2001-2004» Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 24 de octubre 2005.
- MED. *Diagnóstico sectorial*. (Lima: Ministerio de Educación, Unidad de Programación-Plan de Educación Para Todos, Secretaría de Planificación Estratégica, 2004).
- MED. *Indicadores de educación Perú 2004* (Lima: Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa, Secretaría de Planificación Estratégica, 2005).
- MINSA. *Presentación sobre ENDES Continua 2004* (Lima: Ministerio de Salud, 2005).
- MINSA y UNICEF. *Inventario nacional sobre la situación de la cadena de frío para conservación de vacunas*. (Lima: Ministerio de Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2004).
- ONU. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Alcanzando las metas* (Lima: Naciones Unidas, 2004).
- ONU-Perú. *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú. Un compromiso del país para acabar con la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Informe 2004* (Lima: Naciones Unidas, 2004).
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2002-2010.
- PNUD. *Informe de Desarrollo Humano 1990. Concepto y Medición del Desarrollo Humano*. (Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990).
- Pollitt, E.; León, J.J. y Cueto, S. «La formación del capital humano en el Perú». Documento base elaborado por encargo del Comité Organizador de CADE 2005 (mimeo).
- Superintendencia de Banca y Seguros 2005. Ver página web institucional (<http://www.sbs.gob.pe/>)
- Vásquez, E. *Presupuesto público y gasto social: la urgencia del monitoreo y evaluación* (Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico - Save the Children [Suecia] 2004).
- Villarán, F.; y Palacios, J. «Generación de oportunidades y lucha contra la pobreza». Documento base elaborado por encargo del Comité Organizador de CADE 2005 (mimeo).



## Anexo 1

### Reuniones de trabajo sobre Desarrollo Humano

#### Capital Humano: formación de capacidades, educación de calidad, salud y nutrición

Las reuniones de trabajo sobre este tema se realizaron los días 3 de agosto y 14 de octubre del 2005, con la participación de:

|  |   |
|--|---|
| Consejo Nacional de Educación            | Patricia Salas (Presidenta)   |
| Defensoría del Pueblo                    | Walter Albán (Defensor del Pueblo en Funciones)                                     |
|  | Erika García Cobián (Comisionada Adjunta para los DDHH y personas con discapacidad) |
| Foro Educativo                           | Manuel Iguíñiz (Presidente)   |
|  | Luis Guerrero (Miembro del Consejo Directivo)                                       |
| Foro Salud                               | Pedro Francke Ballve (Coordinador Nacional)   |
|  | Delia Haunstein (Miembro del Consejo Directivo)                                     |
| GRADE                                    | Santiago Cueto (Director Ejecutivo)   |
| GTZ, Cooperación Alemana al Desarrollo   | Ricardo Cuenca (Asesor Proyecto Educa)  |
| Instituto de Investigación Nutricional   | Mary Penny Roberts (Directora General)  |
| Oficina Coordinador Residente ONU        | María Eugenia Mujica (Asesora)  |
| ONUSIDA                                  | Rubén Mayorga (Coordinador Perú, Ecuador y Bolivia)                                 |
| OPS/OMS                                  | Manuel Peña (Representante)   |
| PNUD                                     | Luis Vargas (Coordinador Informe Desarrollo Humano)                                 |
| Pontificia Universidad Católica del Perú | Elena Valdivieso (Decana, Facultad de Educación)                                    |
|  | Luis Jaime Cisneros (Profesor Principal, Dpto. de Humanidades)                      |
| Solas y Unidas                           | Sonia Borja (Directora Ejecutiva)   |
| Taller de los Niños                      | Christiane Ramseyer (Directora General)   |
| Especialista en educación                | Madeleine Zúñiga  |

Lideraron la reflexión sobre este tema Ernesto Pollitt y Santiago Cueto, consultores responsables del mismo, con la participación de Fernando Villarán, Nelson Manrique y Beatriz Boza, integrantes del equipo de consultores convocados. Por UNICEF participaron Andrés Franco, Esperanza Vives, Lucila Sierra, Mario Tavera, Marilú Wiegold y Maki Kato; por IPAE participaron Claudio Herzka, Juan Díaz y Alfredo Vizcarra.



### Generación de oportunidades y lucha contra la pobreza

Las reuniones de trabajo sobre este tema se realizaron los días 5 de agosto y 12 octubre del 2005, con la participación de:

|   |   |
|---|---|
| Asociación Nacional de Centros – ANC                      | Federico Arnillas (Director Ejecutivo)                    |
| AVINA   | Baltasar Caravedo (Director Ejecutivo)                    |
| CEDEP   | Juan Chacaltana (Jefe Unidad de Empleo-Investigación)     |
| Consejo Nacional de Educación                             | Patricia Salas O'Brien (Presidenta)                       |
|   | Martín Vegas (Secretario Ejecutivo)                       |
|   | Ricardo Morales Basadre, S.J. (Miembro)                   |
| Consortio de Investigación Económica y Social             | Javier Portocarrero (Director Adjunto)                    |
| Defensoría del Pueblo                                     | Pablo de la Cruz (Director, Programa Comunidades Nativas) |
| Diario Correo   | Miguel Santillana (Columnista)                            |
| Diario Expreso  | César Campos (Columnista)                                 |
|   | Juan Carlos Valdivia (Columnista)                         |
|   | Luis Baba Nakao (Columnista)                              |
| Foro Salud  | Delia Haunstein (Miembro del Consejo Directivo)           |
| Mesa de Concertación Lucha contra la Pobreza              | Gastón Garatea (Presidente)                               |
|   | Roxana García Bedoya (Secretaria Ejecutiva)               |
|   | Carmen Lora (Representante de la Mesa)                    |
| Oficina Coordinador Residente ONU                         | María Eugenia Mujica (Asesora)                            |
| Perú 2021   | Federico Cúneo (Presidente)                               |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD | Luis Vargas (Coordinador Informe Desarrollo Humano)       |

Lideró la reflexión sobre este tema Fernando Villarán, consultor responsable del mismo, con la participación de Beatriz Boza y Nelson Manrique, integrantes del equipo de consultores convocados. Por UNICEF participaron Andrés Franco, Esperanza Vives, Marilú Wiegold y Maki Kato; por IPAE participaron Juan Díaz y Alfredo Vizcarra.

### Capital social: cooperación y confianza, diversidad cultural

Las reuniones de trabajo sobre este tema se realizaron los días 16 de agosto y 13 de octubre del 2005, con la participación de:

|  |   |
|--|---|
| AIDSESP  | Shapion Noningo (Secretario Consejo Directivo)                                      |
| Comisión Multisectorial de Alto Nivel para Seguimiento y Recomendaciones CVR | Isabel Coral (Responsable Equipo Técnico)   |
| Defensoría del Pueblo  | Pablo de la Cruz (Director, Programa de Comunidades Nativas)                        |
|  | Ana Palomino (Comisionada del Programa de Comunidades Nativas)                      |
| Diario Expreso   | César Campos (Columnista)   |
| Diario Gestión   | Roberto Lerner (Columnista)   |
| Diario Perú 21   | Carlos Basombrío (Columnista)   |
| Instituto de Defensa Legal – IDL   | Sofía Macher (Responsable, Proyecto Gobernabilidad y Educación)                     |
| Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y La Paz – IPEDEHP        | Elba María Arangüena (Directora)  |
|  | Rosa Mujica (Coordinadora de Proyectos)   |
| OIT  | Laura Madalengoitia (Especialista Regional en Pueblos Indígenas y Desarrollo Rural) |
| Pontificia Universidad Católica del Perú                                     | Gisella Cánepa (Investigadora, Dpto. Ciencias Sociales)                             |
|  | Gonzalo Portocarrero (Investigador, Dpto. Ciencias Sociales)                        |
|  | Juan Ansión (Investigador, Dpto. Ciencias Sociales)                                 |
|  | Teófilo Altamirano (Investigador, Dpto. Ciencias Sociales)                          |
| Servicios Educativos Rurales – SER   | Javier Torres (Presidente)  |
| UNICEF   | José Coronel (Consultor)  |

Lideró la reflexión sobre este tema Nelson Manrique, consultor responsable del mismo, con la participación de Fernando Villarán y Beatriz Boza, integrantes del equipo de consultores convocados. Por UNICEF participaron Andrés Franco, Esperanza Vives, Marilú Wiegold y Maki Kato; por IPAE participaron Juan Díaz y Alfredo Vizcarra.



## **Desafíos de Gobierno**

Documentos preparatorios

# **Integración Económica y Competitividad**



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

## Integración Económica y Competitividad

*Este documento ha sido elaborado por Felipe Ortiz de Zavallos Madueño, Álvaro Henzler Vernal y José Ignacio Pineda Mendoza, y con la colaboración de Mercedes Araoz, en base a diversos trabajos publicados y a consultas realizadas a expertos y actores relevantes en el tema.*

*Los autores agradecen la colaboración de Daniel Alfaro, Alberto Blondet, Jesús Capcha, Juan Díaz, Carlos Ferraro, Germán Freyre, Elsa Galarza, Carlos Giesecke, Fernando González Vigil, Carmen Rosa Graham, Eduardo Morón, Juan Mulder, Enrique Prado, Ana María Reátegui de Tenenbaum, Jacqueline Saettone, Johann Spitzer, Gonzalo Tamayo, Roberto Urrunaga, Katia Villaseca, Claudia Vivanco, Milton Von Hesse y Ximena Zavala.*

### Las tendencias sociopolíticas y económicas mundiales

1. La globalización en el mundo –estimulada por una marcada reducción en los costos del transporte, de las telecomunicaciones y del procesamiento de datos– ha generado una transformación sin precedentes en la actividad productiva y ha convertido a la integración económica y a la competitividad en requisitos fundamentales para el desarrollo.

Richard N. Haass es el autor de la mejor definición de globalización: «Es la totalidad y velocidad de las conexiones





—sean éstas económicas, políticas, sociales y culturales— que escapan al control, e incluso al conocimiento, de los gobiernos y de otras autoridades. La globalización se caracteriza por una compresión de la distancia y la creciente permeabilidad de fronteras tradicionales al rápido flujo de bienes, servicios, personas, información e ideas. Resulta un fenómeno multifacético y transnacional.»

**2. En muchas de las actividades productivas, la globalización causa una o varias de las siguientes consecuencias: un consumo que puede, a la vez, ser masivo e individualizado; la superación de algunos agentes intermedios; la desagregación de las cadenas de producción; la descentralización y desnacionalización de las empresas operativas.**

Uno de los responsables de la dinámica de la globalización en la última década ha sido el Internet y el exponencial incremento del número de sus usuarios en tan breve tiempo. Asimismo, durante los últimos veinte años, se ha multiplicado la internacionalización de las actividades productivas.



| Indicadores de Inversión Extranjera Directa (IED) y producción internacional |  |        |        |
|--|--|--------|--------|
|  | Valor a precios corrientes (billones de dólares) |        |        |
|  | 1982   | 1990   | 2001   |
| Entrada de IED   | 59   | 203    | 735    |
| Stock de IED   | 734  | 1,874  | 6,646  |
| Ventas de empresas afiliadas extranjeras                                     | 2,541  | 5,479  | 18,517 |
| Total de activos de empresas afiliadas extranjeras                           | 1,959  | 5,759  | 24,952 |
| Empleo de empresas afiliadas extranjeras (miles)                             | 17,987   | 23,858 | 53,581 |

Fuente: World Investment Report, 2002

**3. La globalización ha producido cambios sustanciales en la concepción del Estado, en los procesos productivos y en las estrategias factibles para el desarrollo:**

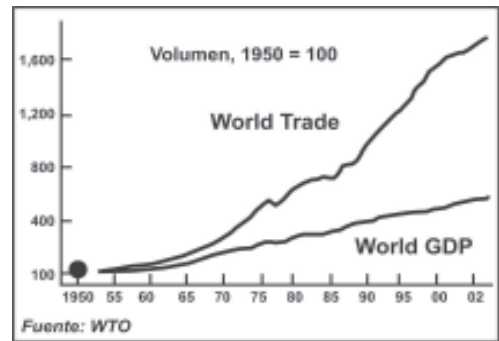
- La dinámica de la globalización ha reducido la soberanía efectiva de los estados, incluso la de los más poderosos. La creación del euro y el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio son expresiones de que las reglas de juego ya no pueden ser solamente nacionales sino globales o, al menos, regionales.
- La redefinición del rol del Estado, en el marco de una globalización productiva, lo obliga a establecer una estructura recaudadora que sea internacionalmente competitiva y a avanzar en su función reguladora a través de entes supervisores independientes que creen confianza en el sector privado como para generar los recursos complementarios requeridos para la inversión social.
- El proteccionismo ha dejado de ser considerado una estrategia válida para el desarrollo. A escala mundial, por ejemplo, los productos manufacturados tienen un arancel promedio de 2%, mientras que en 1950 éste llegaba a cerca del 50%. En el último cuarto de





siglo, el comercio se ha multiplicado cinco veces, y los flujos de inversión extranjera a catorce veces. En ese contexto, América Latina, mantiene una protección arancelaria promedio, en bienes no agrícolas, ocho veces superior a la de los países industrializados.

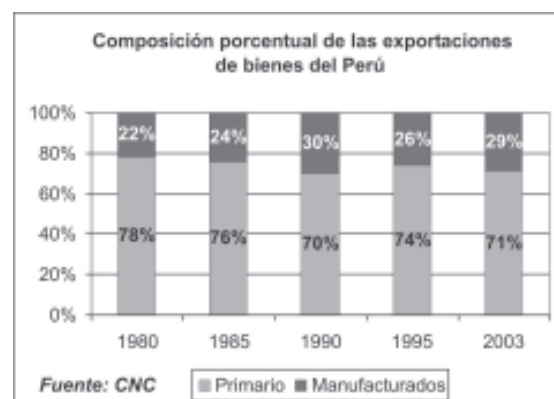
- Más que los recursos naturales y el ahorro acumulado como capital, el conocimiento se ha convertido en el factor clave de producción y de generación de valor. Esta transformación de paradigmas ha inducido a la propuesta de nuevos indicadores para medir el desarrollo actual y potencial de cualquier sociedad. Por ejemplo, la conocida empresa Amazon.com, que se inició como una librería en línea, tiene un valor de mercado diez veces superior al de sus activos fijos.
- El futuro de cualquier país depende de su capacidad para adaptarse en forma integrada y funcional al cambio. En el caso del Perú, ello requerirá de una transformación integral de sus instituciones y de una vinculación más eficaz entre ellas, a fin de ampliar tanto los espacios de colaboración, planeamiento y competencia, como la sensación de libertad económica.

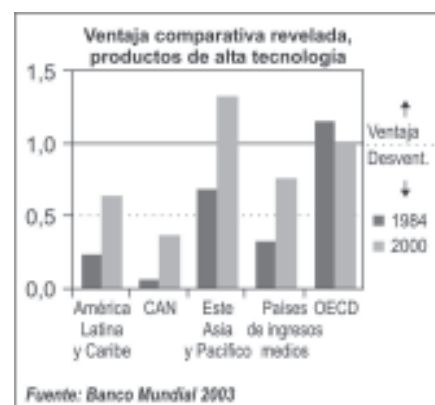
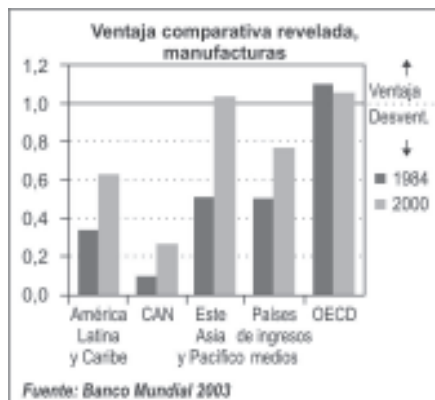
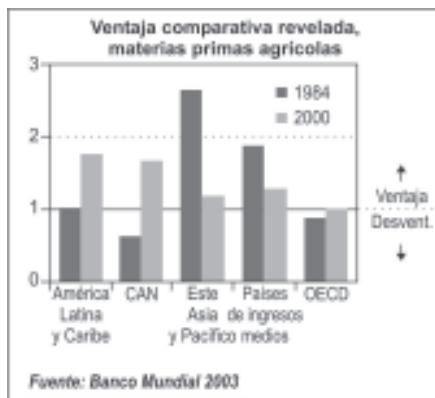


#### 4. América Latina se ha incorporado tarde y a medias a las tendencias globales de intensificación comercial, sobre todo de servicios, y al incremento de valor en las cadenas productivas.

En los últimos años, Latinoamérica ha experimentado una volatilidad significativa en sus flujos de comercio exterior, frente a tasas de crecimiento anuales sostenidas y mayores a 7% en Asia y Europa Oriental. Además, si bien ha mantenido su ventaja comparativa en materias primas agrícolas y productos alimenticios, mantiene una desventaja, con mejoras insuficientes, en productos manufacturados y de alta tecnología, en un contexto donde estos últimos han aumentado su proporción del comercio total de 41% en 1980 a 74% en el 2003.

Más aún, la incorporación de los países andinos a estas tendencias mundiales ha sido incluso más tardía que la del resto de la región, debido a una estructura exportadora muy intensiva en productos primarios. Por ello, en el caso del Perú, dentro de los diez productos más exportados –que representan cerca del 60% del total– sólo figuran productos de la minería, harina de pescado y café.





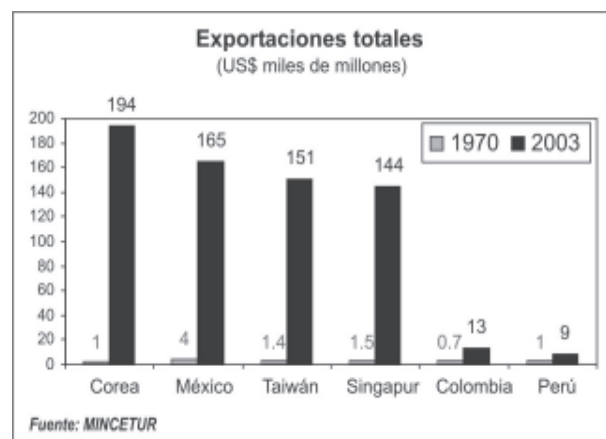


## La integración y competitividad del Perú

5. Con otras sociedades como Egipto y Grecia, también de tradición milenaria, el Perú comparte un complejo de país-ombbligo. Dicho lastre y criterios culturales heredados de la época colonial, así como una aguda desconfianza interpersonal, impiden la asunción plena de una actitud de apertura al mundo que resulta esencial para alcanzar una mejor integración y competitividad y un mayor desarrollo.

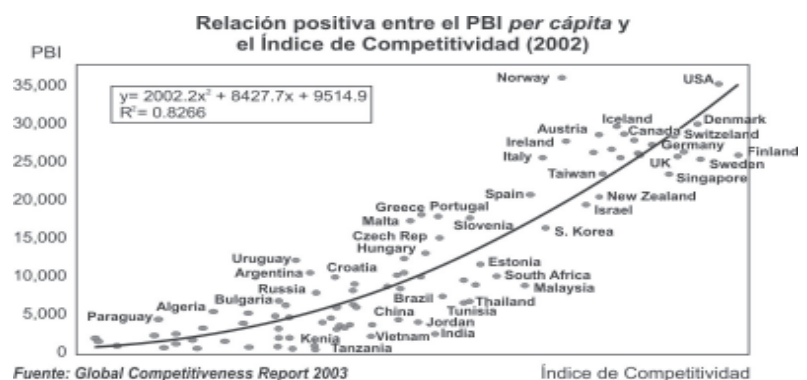
Esta percepción del país ombbligo se contrasta con la realidad socioeconómica del Perú, que cuenta actualmente con el 0.43% de la población del planeta y genera el 0.2% de la producción mundial y el 0.11% de las exportaciones totales. En América Latina, nuestro país cuenta con el 5.1% de la población regional y genera el 3.5% de su producción y el 2.3% de sus exportaciones. El PBI del Perú es similar al del estado norteamericano de Utah, cuya población es catorce veces menor a la nuestra.

A pesar de registrar en el 2004 la quinta tasa de mayor crecimiento exportador a escala mundial, el Perú se encuentra aún bastante rezagado. Sus exportaciones *per cápita* son inferiores a las de Ecuador y siete veces menores a las de Costa Rica; y las exportaciones, como porcentaje del PBI, resultan menores a la de todos sus pares andinos y similares al nivel promedio mundial de hace treinta años.



6. La competitividad de un país se solía medir según las condiciones macroeconómicas y la participación de su producción en el comercio mundial. Actualmente, la competitividad de un país, en busca de mejores ingresos y mayor bienestar, depende más del crecimiento continuo de la productividad de factores, de la producción de bienes y servicios que cumplan estándares internacionales y de la eficiente interconexión y articulación de los agentes involucrados.

La empresa Nokia, por ejemplo, vendió, hace unas semanas, su teléfono celular 1.000.000.000 en Nigeria. Esta empresa es un claro ejemplo de emergente competitividad. Actualmente fabrica más del 35% de los teléfonos móviles del mundo, tiene tantos empleados como Microsoft, produce más de 200 millones de teléfonos por año —es decir, 6,5 por segundo— y tiene un valor de mercado superior a US\$ 70,000 millones. Impactantes números para una empresa que comenzó fabricando papel y botas de goma y que hace menos de quince años estuvo a punto de desaparecer en un país pequeño y basado en la madera y en los minerales como es Finlandia.





7. Según el Índice de Crecimiento y Competitividad del World Economic Forum (WEF) del 2005, que compara a 117 economías en el mundo, Perú se ubica en la posición 68 –con un puntaje de 3.66 sobre 7– y por debajo del promedio de América Latina. Respecto al informe del año anterior, desciende un lugar. En el 2003, ocupó el puesto 57 de 104 economías.

En comparación a los países andinos y de América del Sur, Perú goza de una posición expectante, pues con excepción del Índice de Tecnología, se posiciona por encima del promedio en ambos casos. Sin embargo, aún ocupa puestos retrasados a escala internacional e inferiores a otros países sudamericanos como, por ejemplo, Uruguay.

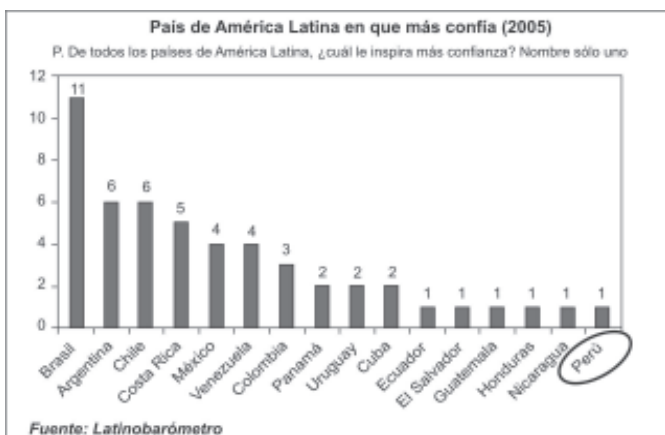


Otra manera de medición, propuesta por el economista Sala-i-Martin, es el Índice de Competitividad Global. Éste presenta doce pilares determinantes de la etapa específica en la que se encuentre un país en el proceso de desarrollo. El Perú, dentro de 104 países evaluados, se encuentra en el puesto 76 en la transición de una economía basada en factores de producción, hacia una basada en eficiencia, lejos aún de la economía basada en la innovación y más aún de cumplir estándares mundiales en aspectos base de un país competitivo.

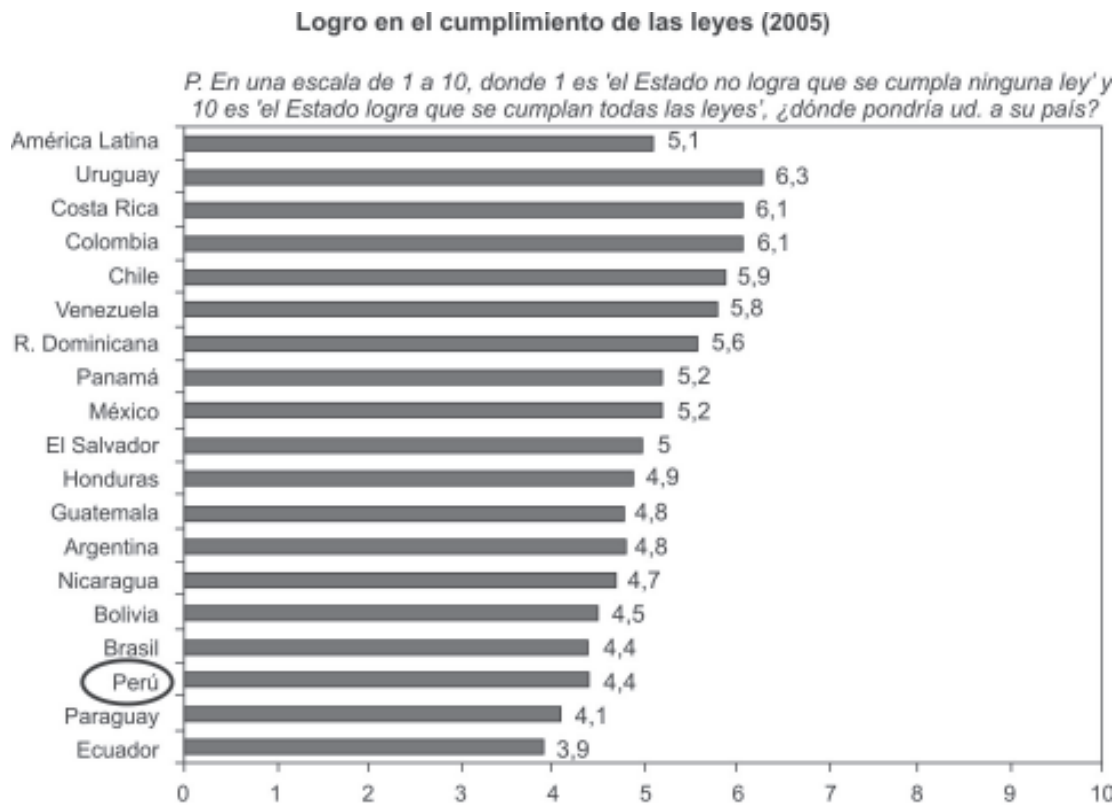


8. La credibilidad y la predictibilidad institucional constituyen elementos esenciales para crear y sostener un ambiente atractivo para las inversiones. Por ello, el Perú debe superar los lastres de la informalidad, la impredecibilidad en las políticas, la inseguridad jurídica y la sobreregulación.

Basta analizar el caso de la infraestructura para concluir que el Perú registra un importante déficit de recursos. Por ejemplo, un estudio del Sistema de Naciones Unidas revela que para mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas se requiere de aproximadamente US\$ 150 millones anuales para cumplir con las metas del milenio y SUNASS estima que sólo en el ámbito de las empresas prestadoras de servicios, se requiere más de US\$ 3,500 millones para lograr el 95% de cobertura en agua potable, el 80% de cobertura en alcantarillado y el 80% del tratamiento de las aguas servidas. Además, se tiene un déficit de infraestructura portuaria cuya inversión bordea los US\$ 270 millones; y se invierte en caminos, en términos del PBI, la cuarta parte de lo que invierte Chile, lo que genera un déficit creciente en la calidad del servicio en transporte.



Ante ello, es imprescindible la generación de mayores recursos. Sin embargo, no se dan las condiciones básicas para la promoción de inversiones. En el último informe del Latinobarómetro (2005), Perú es el país de América Latina en que menos se confía y sólo supera a Paraguay y Ecuador en el nivel de cumplimiento de las leyes por parte del Estado. Además, según el WEF nos ubicamos en el puesto 110 y 107 de 117 países en confianza de la población en los políticos y en la eficiencia del marco legal del país, respectivamente.



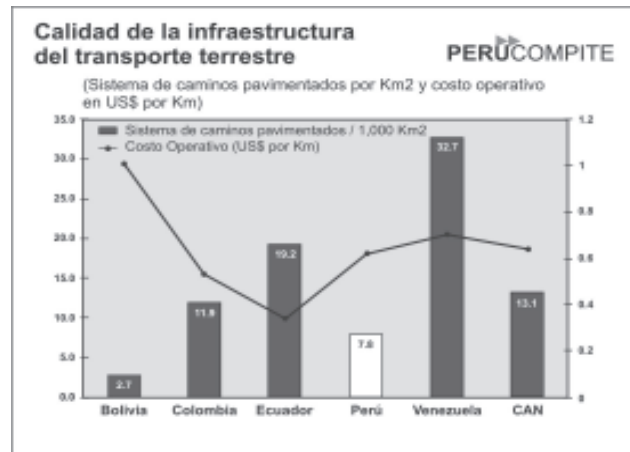
**Fuente:** Latinobarómetro



### Los problemas y reformas en la competitividad del país

9. Los países andinos tienen por delante el desafío de su integración física debido a una complejidad geográfica y a una precariedad de su infraestructura que constituyen obstáculos para el aprovisionamiento y acceso adecuado de bienes y servicios. Por ejemplo, la velocidad promedio de camiones entre Lima – Arequipa es 21 km/h, en comparación con los 56 km/h en el doble de distancia de la ruta Santiago – Arica.

Dentro de los países andinos, el Perú es el que está afrontando dicho reto de manera menos eficiente. En la CAN, sólo superamos la calidad de infraestructura del transporte terrestre de Bolivia. Además, se tiene una cantidad insuficiente de caminos en comparación con países similares al Perú. Por ejemplo, siendo Colombia 250,000 km<sup>2</sup> más pequeño que el Perú, posee 45% más de kilómetros de carretera. Por otro lado, los caminos del territorio peruano poseen un pobre estado de mantenimiento; en un indicador de kilómetros pavimentados de camino, ajustados por población y área de países, el Perú se ubica en el puesto 24 de 26 países en América Latina, con el 13% de los caminos pavimentados, en comparación al 19% de Chile, 29% de Argentina, 46% de India, 75% de Corea y Malasia y 97% de Tailandia. Esta realidad se mantendrá, mientras se



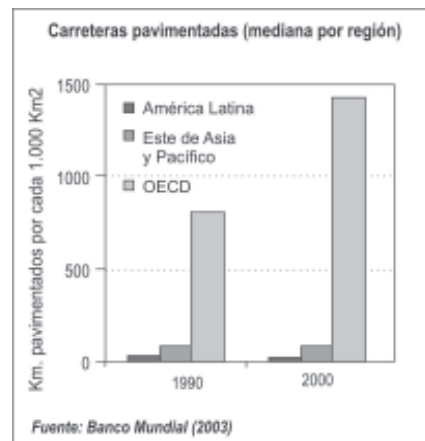
Composición de la red vial peruana por red y tipo de superficie (en kilómetros)

|               | Asfaltado     |            | Afirmado      |            | Sin Afirmar   |            | Trocha        |            | Total         |             |
|---------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|-------------|
| Nacional      | 8,270         | 48%        | 6,767         | 39%        | 1,900         | 11%        | 330           | 2%         | 17,267        | 100%        |
| Departamental | 1,141         | 8%         | 5,989         | 42%        | 4,278         | 30%        | 2,852         | 20%        | 14,260        | 100%        |
| Vecinal       | 942           | 2%         | 5,878         | 13%        | 7,659         | 16%        | 32,430        | 69%        | 46,909        | 100%        |
| <b>Total</b>  | <b>10,353</b> | <b>13%</b> | <b>18,634</b> | <b>24%</b> | <b>13,837</b> | <b>18%</b> | <b>35,612</b> | <b>45%</b> | <b>78,436</b> | <b>100%</b> |

Fuente: MTC - OPLA, 2001  
Elaboración: Propia



Fuente: Luis Serván, "Infraestructura in Latin America: a Macroeconomic Perspective", presentación, ser. 2001



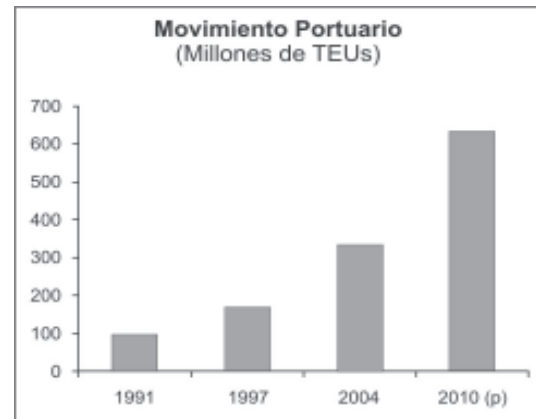
Fuente: Banco Mundial (2003)



siga teniendo, como desde inicios de los ochenta, insuficientes niveles de inversión, pública y privada, para el mantenimiento y expansión de las vías terrestres nacionales.

**10. Para potenciar los efectos favorables de la integración económica, el Perú necesita impulsar la reconstitución de sus redes de interconexión –aéreas, portuarias y terrestres– a fin de que éstas se conviertan en modernas y eficientes para prestar un servicio inteligente.**

Los beneficios en el bienestar de los países por contar con redes de interconexión adecuadas se comprueban por medio de la relación positiva existente entre eficiencia de la infraestructura y nivel de ingreso. Además, se calcula que los puertos ineficientes pueden incrementar la distancia virtual en 60% y que un mejoramiento de la eficiencia portuaria en 0.5%, equivale a una baja de 5% en los aranceles aduaneros. En el caso particular del Perú, según el Banco Mundial, una mejora portuaria permitiría incrementar el comercio exterior en 40%, lo que supondría un aumento de 1% en el PBI.



Fuente: Maerks

El diagnóstico del Perú en materia de calidad de la infraestructura es bastante pobre. Se ubica en las últimas posiciones en los indicadores aéreos y portuarios del WEF. Según la CAF, el Callao es el segundo puerto más ineficiente de América Latina. Ello se complica debido al creciente requerimiento de recibir naves cada vez mayores. Así, las grandes naves Panamax y Postpanamax suman hoy el 55% de las naves transportadoras, frente a 36% de hace diez años.

Es evidente que una mayor inversión eficaz en estas redes generaría mayores niveles de productividad, empleo y bienestar. La gestión más eficiente en puertos como Buenos Aires, Cartagena y Mataraní ha producido una reducción a la tercera parte en el costo por contenedor, la triplicación del movimiento de contenedores por hora, la disminución a la cuarta parte del tiempo de descarga y el aumento de empleo indirecto para los servicios portuarios. Asimismo, el buen desempeño de LAP en el A.I. Jorge Chávez ha propiciado su declaración como el aeropuerto más moderno de Sudamérica por Skytrax del Reino Unido.

**11. En una aldea global donde la economía de los servicios resulta cada vez más importante y donde la distancia relevante a veces puede ser más virtual que física, el Perú debe ofrecer servicios eficientes y competitivos de interconexión logística e informática.**

Existe una relación negativa entre los costos logísticos de los puertos y el nivel de ingreso: un 10% de incremento en los costos de transporte reduce el volumen del comercio en un 20% y la duplicación de los costos de transporte reduce el PBI en un 0,5%.

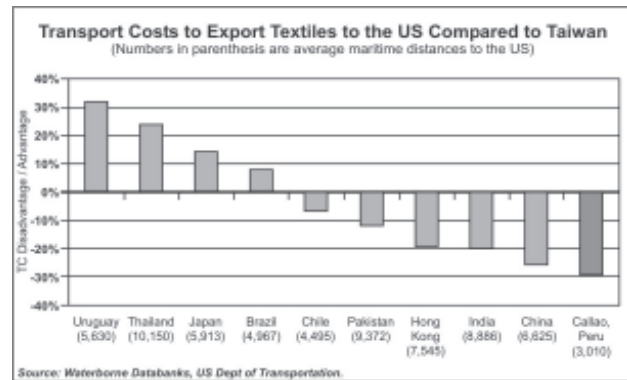
Por ende, por medio de la inversión privada y pública, el Perú debería abocarse a disminuir sus altos costos logísticos –existen 74 países cuyos fletes de exportación hacia Estados Unidos son inferiores a los que rigen para el Perú–; eliminar los sobrecostos –en el puerto del Callao



Fuente: Banco Mundial



suman más de US\$ 200 millones al año—; aumentar la productividad —Cartagena y Valparaíso mueven 5 y 4 veces más contenedores que el Callao—; y regular adecuadamente las tarifas —las tarifas pagadas a los agentes privados no reguladas representan más del 70% de los costos totales.



**12. Los organismos reguladores del Estado deben ser autónomos y tener la capacidad de generar sistemas de información que faciliten tanto la predictibilidad de los cambios como el acceso a reglas claras de juego.**

La falta de predictibilidad y de acceso a reglas claras de juego es uno de los obstáculos más serios que encuentran todos aquellos que quieren invertir en el Perú. Según una encuesta realizada por el Banco Mundial, casi el 80% de los empresarios considera que el marco regulatorio nacional es impredecible o altamente impredecible. Estos resultados son comparables con los de Pakistán, un país con constantes amenazas de golpe de estado.

En este sentido, un organismo regulador inadecuado, además de reducir la competitividad de las empresas proveedoras de servicios públicos, reduce, también, la competitividad de los usuarios de dichos servicios, al no poder contar con marcos regulatorios estables y predecibles.

En nuestro país, para lograr la estabilidad y predictibilidad deseada, es imprescindible contar con organismos reguladores que sean autónomos y capaces de garantizar el adecuado funcionamiento de los mercados de servicios públicos. Para ello, se debe evitar toda interferencia política, establecer mecanismos uniformes y transparentes de financiamiento, políticas claras en la fijación de tarifas y el cumplimiento de los plazos definidos para los cargos directivos.



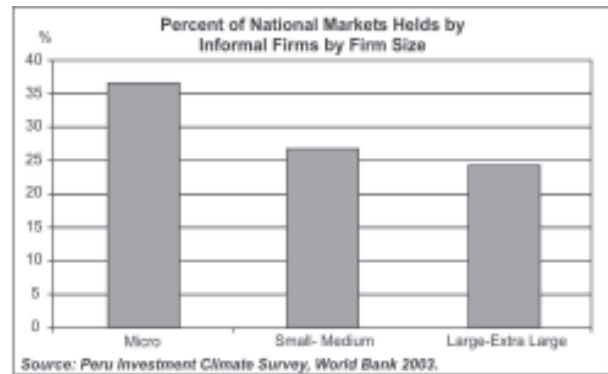
**13. La alta tasa de informalidad en el Perú —aproximadamente el 50% del PBI es producido por empresas que no se encuentran legalmente registradas— genera una menor recaudación de impuestos, una mayor competencia desleal y restricciones de acceso al crédito y a la innovación. Ello puede resultar más perjudicial debido a la percepción empresarial de que el costo de ser formal resulta mayor a su beneficio.**

La formalidad implica el cumplimiento de una serie de costos que el Estado impone para realizar una actividad comercial o laboral; por lo tanto, mientras más elevados sean estos costos, mayor será la informali-



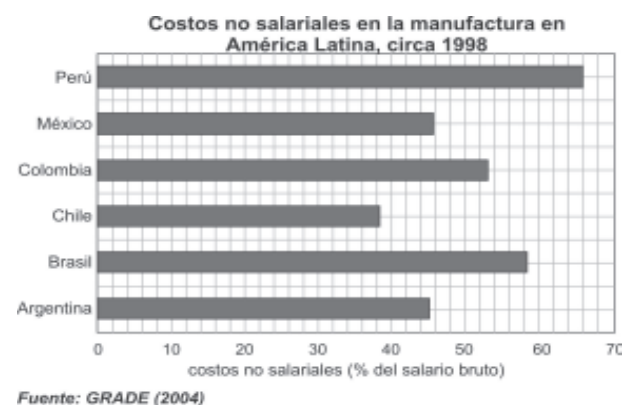
dad. No es casual que el Perú sea el tercer país con mayores tasas de informalidad en América Latina, solamente superado por Bolivia y Panamá.

Si el objetivo es promover la competitividad a través de la inclusión de las empresas informales a un marco institucional que les genere beneficios, es relevante el establecimiento de un sistema más inclusivo de reconocimiento a los derechos de propiedad, así como de herramientas que permitan la reducción de los costos de información y de transacción, para que formen parte de un proceso de mejora productiva con mayor interrelación entre empresas y mercados. De esta forma podrán no sólo acceder a mejores sistemas de financiamiento, sino también a mejores tecnologías y a una mayor capacitación.



**14. La sobreregulación en el mercado laboral peruano pretende brindar mejores condiciones laborales a los trabajadores; sin embargo, al ser tan rígida genera altos sobrecostos laborales que inducen a la contratación de mano de obra laboral temporal y a una menor competitividad. Por ejemplo, mientras que en el Perú los costos laborales no salariales en la manufactura llegan al 65% del salario bruto, en Colombia apenas superan el 50%.**

Durante la década pasada los contratos temporales aumentaron en 400%. Esto implica que, dado que las empresas sólo invierten en la capacitación de aquel personal con el que cuentan de forma indefinida, gran parte de la fuerza laboral peruana queda fuera de este tipo de beneficios. La consecuencia de estas rigideces es la disminución de la productividad de factores de las empresas, pues la mejora competitiva de éstas se obtiene, entre otros aspectos, a través de la acumulación de conocimiento y generación de innovación que sólo se logran en un mediano o largo plazo.



Costos laborales no salariales en América Latina

|                        | Argentina | Brasil | Chile               | Colombia | México | Perú  |
|------------------------|-----------|--------|---------------------|----------|--------|-------|
| Salud                  | 14.0%     | 30.0%  | 7.0%                | 12.0%    | 9.4%   | 9.0%  |
| Sistemas previsionales | 27.0%     |        | 12.5% <sup>71</sup> | 13.5%    | 6.5%   | 11.2% |
| Asignación familiar    | 7.5%      |        |                     | 4.0%     |        | 2.9%  |
| CTS                    |           | 8.3%   |                     | 8.3%     |        | 9.7%  |
| Vacaciones             | 4.2%      | 8.3%   | 4.2%                | 4.2%     | 2.1%   | 8.3%  |
| Gratificaciones        | 8.3%      | 9.7%   |                     | 4.2%     | 4.2%   | 16.7% |
| Otros impuestos        | 1.5%      |        | 3.0%                | 3.0%     | 5.0%   | 1.7%  |
|                        | 62.5%     | 56.4%  | 26.7%               | 49.2%    | 27.2%  | 59.5% |

Fuente: GRADE (2004)



15. Actualmente, varios de los países con altas tasas de inversión y empleo deben su crecimiento a los bajos costos de transacción y de trámites requeridos para comenzar un negocio. En la región, mientras que el costo de comenzar un negocio para un país como Brasil es el 10% de su ingreso *per cápita*, para el Perú es de 38%; asimismo, mientras que la duración promedio del trámite es de 83 días, en nuestro país es de 102 días.

De acuerdo con los estudios del Banco Mundial (Microeconomic Constraints y Doing Business 2006), los trámites municipales son una de las trabas más importantes para el desarrollo y competitividad de la economía peruana. El alto costo promedio y la excesiva burocracia para iniciar un negocio en el Perú es uno de los principales factores que explica las altas tasas de informalidad. Dentro de los requerimientos más importantes para establecer un nuevo negocio se encuentra la obtención de licencias municipales, cuya expedición no sólo tarda en promedio 34 días, sino que además cuesta aproximadamente 439 dólares. Ello resulta peor incluso para las pequeñas empresas que deben esperar, en promedio, 43 días para la obtención de dicha licencia.

A pesar de los esfuerzos realizados durante los años recientes para establecer un registro único simplificado, los procedimientos para la inscripción de un nuevo negocio encuentran serios obstáculos que deben ser solucionados. Así, tanto las tarifas como los procedimientos para obtener licencias varían de municipalidad en municipalidad. En este sentido, la unificación de estos procedimientos y costos, así como una mejor difusión de ellos a través del gobierno electrónico, pueden ayudar considerablemente a la eliminación de estas barreras administrativas



| Impacto de los trámites para establecer una empresa |                                    |               |                   |          |           |         |           |                     |               |                    |               |                            |               |
|---|------------------------------------|---------------|-------------------|----------|-----------|---------|-----------|---------------------|---------------|--------------------|---------------|----------------------------|---------------|
|   | Número de diligencias <sup>a</sup> | Puesto (1/84) | Sanidad e higiene | Ambiente | Impuestos | Trabajo | Screening | Tiempo <sup>b</sup> | Puesto (1/84) | Costo <sup>c</sup> | Puesto (1/84) | Costo+ Tiempo <sup>d</sup> | Puesto (1/84) |
| Bolivia   | 20                                 | 83            | 0                 | 1        | 2         | 7       | 10        | 88                  | 77            | 2,66               | 81            | 3,01                       | 81            |
| Colombia  | 18                                 | 80            | 2                 | 0        | 4         | 5       | 7         | 48                  | 51            | 0,15               | 29            | 0,34                       | 31            |
| Ecuador   | 16                                 | 74            | 2                 | 0        | 2         | 4       | 8         | 72                  | 71            | 0,62               | 72            | 0,91                       | 71            |
| Perú  | 8                                  | 22            | 0                 | 0        | 2         | 2       | 4         | 83                  | 76            | 0,20               | 44            | 0,53                       | 58            |
| Venezuela   | 14                                 | 65            | 1                 | 1        | 3         | 3       | 6         | 104                 | 81            | 0,11               | 18            | 0,52                       | 57            |
| Promedio América Latina                             | 13                                 | 56            | 1,0               | 0,0      | 3,0       | 4,0     | 6,0       | 58                  | 53            | 0,50               | 47            | 0,74                       | 51            |
| Promedio Sudeste Asiático                           | 11                                 | 41            | 0,0               | 0,1      | 2,0       | 2,0     | 6,0       | 57                  | 45            | 0,36               | 40            | 0,52                       | 36            |
| Promedio OECD                                       | 7                                  | 21            | 0,0               | 0,1      | 2,0       | 1,0     | 4,0       | 21                  | 19            | 0,08               | 16            | 0,17                       | 15            |
| Promedio mundial <sup>e</sup>                       | 11                                 |               | 0,4               | 0,1      | 2,0       | 2,0     | 6,0       | 51                  |               | 0,50               |               | 0,70                       |               |

a. Número total de procedimientos o diligencias necesarias para la creación de una nueva empresa. Este número luego se divide en cinco categorías: salud y sanidad, ambiente, impuestos, trabajo y screening.  
 b. Indica el tiempo necesario para cumplir los requisitos gubernamentales para establecer una empresa.  
 c. Costo directo (como fracción del PIB per cápita en 1999) asociado con cumplir los requisitos gubernamentales.  
 d. Costo directo más el valor monetizado del tiempo del nuevo empresario (como fracción del PIB per cápita en 1999).  
 e. El número total de países en la muestra es de 84.

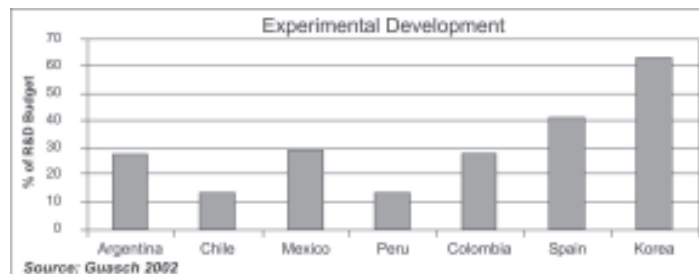
Fuente: Djankov, La Porta, López Silanes y Shleifer (2001)



**16. Para generar un crecimiento tecnológico significativo y desarrollar procesos de innovación es importante aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo (I&D). Nuestro país gasta 0.06% del PBI en I&D, incluso relativamente menos que Bolivia. De otro lado, de cada cincuenta empresas peruanas, apenas dos han invertido en actividades científicas y tecnológicas.**

Son pocos los países que durante los últimos años han conseguido un desarrollo sostenido sin una adecuada inversión en investigación y desarrollo. En el Perú, no sólo es baja la inversión en esta actividad, sino que además la participación del sector privado es mínima (el 80% de la inversión en I&D la realiza el sector público). En un contexto mundial en el que la I&D es experimental y en su mayor parte es realizada por el sector privado, la posición relativa del Perú en la región se deteriora incluso más: sólo el 5% de las empresas peruanas cuenta con un departamento de I&D, mientras que en Argentina y México tales porcentajes son de 18% y 22% respectivamente.

Asimismo, gran parte de los recursos del sector público son destinados a una investigación básica que es de baja calidad, y el vínculo que tienen las instituciones científicas y académicas con el sector productivo es casi inexistente. La retroalimentación entre las instituciones del Estado y el sector privado es necesaria para poder cubrir los requerimientos de innovación de las empresas nacionales.



| Evolución de los gastos totales en investigación y desarrollo, 1980-1999 (% del PIB) |           |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  | 1980-1984 | 1985-1989 | 1990-1994 | 1995-1999 |
| <b>América Latina</b>  |           |           |           |           |
| Argentina  | 0,39      | 0,38      | 0,32      | 0,41      |
| Brasil   | 0,48      | 0,38      | 0,83      | 0,84      |
| Chile  | 0,43      | 0,43      | 0,57      | 0,56      |
| Colombia   | 0,11      | nd        | nd        | 0,27      |
| México   | 0,54      | 0,29      | 0,26      | 0,35      |
| Perú   | 0,26      | 0,10      | 0,03      | 0,06      |
| Venezuela  | 0,32      | 0,31      | 0,42      | 0,36      |
| Promedio América Latina (7)  | 0,36      | 0,31      | 0,40      | 0,41      |
| <b>Este Asiático</b>   |           |           |           |           |
| China  | 0,88      | 1,17      | 1,74      | 1,90      |
| Corea  | 0,83      | 1,69      | 2,10      | 2,57      |
| Singapur   | 0,41      | 0,87      | 1,07      | 1,55      |
| Promedio Este Asiático (3)   | 0,71      | 1,24      | 1,64      | 2         |

Fuente: Guasch y Breñon (2002) con datos de Lederman (2002)

| Brechas de tecnología y escolaridad existentes entre países seleccionados de América Latina y el Este de Asia |                         |                       |                                       |
|---|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Sector Tecnología   | Promedio América Latina | Promedio Este de Asia | Relación Este de Asia/ América Latina |
| Importaciones de bienes de capital como porcentaje del PIB (1999)   | 7,7                     | 29,5                  | 3,83                                  |
| Gasto en investigación y desarrollo (1995, US\$)  | 35,6                    | 329,5                 | 9,26                                  |
| Número de computadoras por cada 1000 trabajadores (1999)  | 37,7                    | 172                   | 4,56                                  |

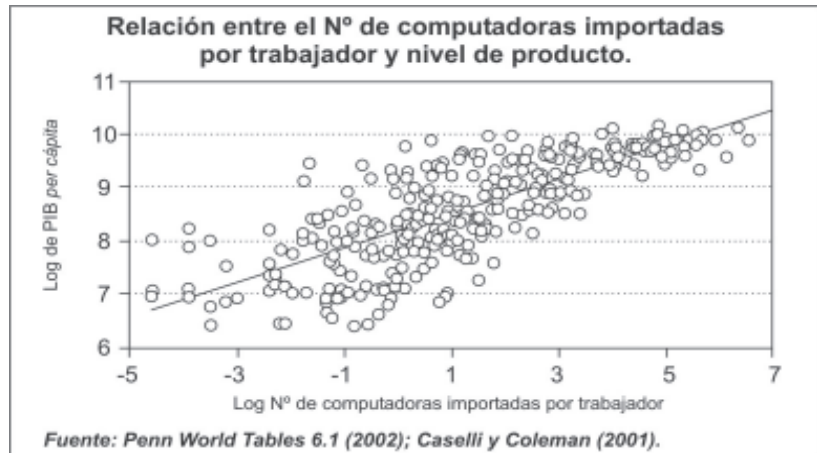
Fuente: Banco Mundial (2003)



17. Son dos los caminos para que un país acceda a los beneficios de la era tecnológica: creación e innovación o transferencia tecnológica. El Perú muestra deficiencias en ambos. La proporción de patentes domésticas por millón de habitantes (0.38) es inferior a la de Bolivia (0.41) y, además, según el Índice de Desempeño de Inversión Extranjera Directa de las Naciones Unidas del 2004, el Perú se encuentra en el puesto 68 entre 140 economías, por debajo de Ecuador (34) y Bolivia (43), e inferior al puesto 17 que obtuvo en 1995.

La Inversión Extranjera Directa es un buen indicador de la transferencia tecnológica que recibe un país, por ello su importancia como expresión de innovación y tecnología.

Por otro lado, uno de los más grandes obstáculos para la creación de innovación es la poca demanda proveniente de la empresa privada. La mayoría de las empresas valora poco los esfuerzos por innovar continuamente dado que asocian a la innovación sólo con el proceso de inversión. Son pocas las empresas que incorporan la innovación como un instrumento operativo esencial que requiere esfuerzos dirigidos a la acumulación, transformación y generación de conocimiento.



|          | Registros de Patentes (mediana 1996- 2000) |             |  |  |
|----------|--|-------------|--|--|
|          | Total de I&D por trabajador                | I&D (% PBI) | Patentes domésticas (por millón de residentes) | Patentes domésticas en Estados Unidos (por millón de residentes) |
| Perú     | 2.3  | 0.06        | 0.38   | 0.11   |
| Bolivia  | 5.2  | 0.30        | 0.41   | 0.22   |
| Chile    | 44.2                                       | 0.56        | 2.43   | 1.9  |
| Colombia | 10   | 0.27        | 0.44   | 0.27   |
| México   | 20.7                                       | 0.35        | 0.9  | 1.0  |
| Malasia  | 22.8                                       | 0.20        | 1.54   | 1.8  |
| Corea    | 383.7                                      | 2.7         | 283.6  | 81.0   |

Fuente: Banco Mundial, 2003

18. En el Perú las instituciones encargadas de la generación de conocimiento y tecnología no causan el impacto necesario en las empresas locales. Menos del 2% de las empresas peruanas ve a las universidades o instituciones públicas, orientadas a este propósito, como fuentes de conocimiento y tecnología.

La generación de conocimiento nace de una constante retroalimentación entre las distintas

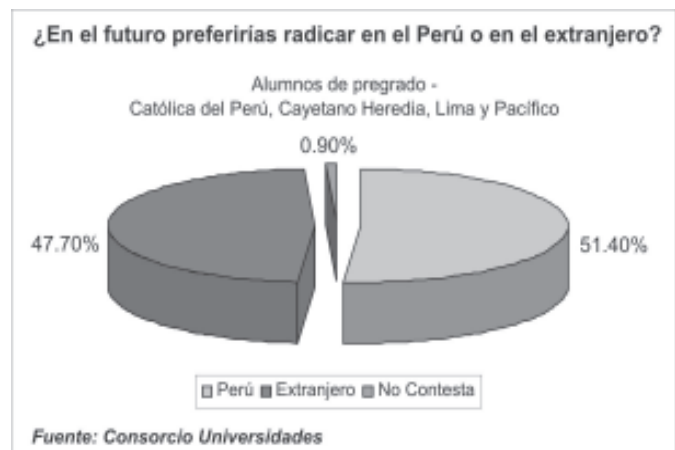


instituciones que componen el sistema nacional de innovación. Los canales de comunicación entre ellas resultan fundamentales para establecer las necesidades del mercado y la capacidad del sistema para responder de manera rápida y eficiente a esta demanda por innovación. Incluso, para adelantarse a ella. Por ello, es importante la reestructuración de este sistema y la vinculación efectiva de las universidades e instituciones especializadas con el sector privado.

**19. La visión del futuro del Perú es una bastante débil. Para contrarrestar tal situación, deben generarse espacios de comunicación fluida y toma de decisiones eficaz entre el sector público, privado y la sociedad civil para lograr un país más integrado y competitivo en un contexto global.**

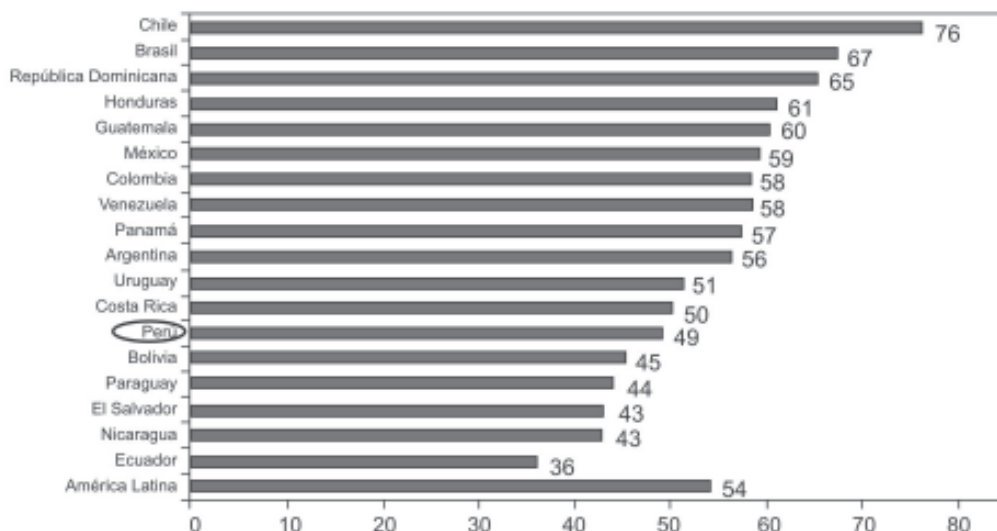
La carencia o debilidad de esta visión se muestra, por ejemplo, en las altas tasas de jóvenes peruanos que buscan salir del país. La competitividad en este sentido no debe significar una disminución del costo nominal de la mano de obra, sino la capacidad de un país de incorporar mano de obra calificada a su fuerza laboral, sin disminuir su posicionamiento relativo en competitividad, y generando mejores niveles de bienestar para su población.

Los ejercicios de prospectiva pueden ayudar a lograr este objetivo dado que son herramientas de planeamiento e identificación de necesidades futuras. Para ello, es necesario promover un intercambio constante y fluido entre las instituciones del sector público, la empresa privada, las universidades y los centros de investigación, para lograr fortalecer la visión de largo plazo de nuestro país.



**Hijos vivirán mejor/igual/peor (2005)**

P. Y respecto de sus hijos, ¿cree Ud. que ellos vivirán mejor/igual/peor que como vive Ud.?



Fuente: Latinobarómetro



## Iniciativas relevantes en cada tema

### Infraestructura e Inversión

- Desarrollar e implementar un Plan Nacional de Infraestructura donde se establezca que la prioridad de los proyectos esté en función de la demanda productiva y social y de una localización estratégica para el comercio interno y externo.
- Impulsar con mayor decisión un proceso transparente y competitivo de concesiones de puertos, aeropuertos y redes viales donde la modalidad de participación –sea pública y/o privada– y las condiciones del contrato, en cada caso, sea el resultado de estudios de experiencias exitosas internacionales, de análisis de costo-beneficio (ACB) y de una conciencia de las limitaciones en los recursos fiscales.
- Incrementar el gasto eficiente destinado al mantenimiento de la red vial por medio de su transferencia a las regiones y del uso exclusivo del peaje para dicho rubro.
- Incentivar la mayor participación posible del sector privado en el tratamiento de aguas y saneamiento a nivel local, regional y central, como estrategia complementaria para promover la salud pública y la disminución de la mortalidad infantil.

### Instituciones

- El establecimiento de mecanismos de selección, renovación y evaluación de funcionarios públicos en las entidades reguladoras, que contengan estímulos y sanciones según resultados conforme a las mejores prácticas para monitoreo de actividades y para su gestión interna.
- Promover la extensión del TUPA a todas las municipalidades, acompañada de convenios de cooperación (capacitación, intercambio de experiencias) de municipalidades exitosas con otras de interés económico o social para aquellas; así como la homogenización de los costos de licencias en los gobiernos locales
- Creación de la oficina única para la formación de empresas, que cuente con un sistema de gobierno electrónico centralizado e integrado con la información de las entidades relevantes.

### Innovación

- Promover condiciones favorables para aumentar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de instrumentos fiscales (considerar a la inversión en I&D como gasto) y de la creación de un mercado de capitales de riesgo para las empresas innovadoras.
- Fomentar la creación de dos proyectos piloto –un parque tecnológico y una incubadora tecnológica– vinculados a centros académicos y tecnológicos de excelencia.
- El otorgamiento de fondos a aquellos proyectos de inversión en I&D que sean asociativos y que involucren a varias empresas e instituciones públicas y privadas.
- Promover la prospectiva a través de la identificación de aquellos productos que respondan a una visión estratégica de las cadenas productivas del país, por medio de la interacción con el sector privado y el académico



---

## Retos del Perú para el 2016

### General

- En diez años, el Perú debe colocar cinco nuevos productos dentro de los quince más exportados.
- El Perú debe alcanzar el 5% de las exportaciones latinoamericanas totales al final del 2016.
- En el 2009, el Perú debe situarse entre los cincuenta países más competitivos del mundo, según el ICC del WEF, con un promedio mejor al de América Latina.

### Infraestructura e Inversión

- El Perú debe incrementar la inversión –pública y privada– en infraestructura hasta colocarse en el 2011 entre los tres primeros puestos en competitividad de infraestructura de América del Sur.
- En el 2010, el puerto del Callao debe considerarse entre los tres puertos más productivos (en términos de movimiento y tiempo), eficientes (en términos de costo) y modernos (en términos de grúas e instalaciones) de América del Sur.
- En diez años, el Perú debe lograr que por lo menos dos nuevos aeropuertos entren a la clasificación de Skytrax.
- Reducción anual continua del número de accidentes en vías terrestres, hasta llegar en el 2016 a un nivel 70% inferior al número actual de 75 mil anuales.
- En los próximos cinco años, el Perú debe duplicar el número de usuarios de Internet, así como el número de líneas de teléfonos móviles.

### Instituciones

- En el año 2011, los organismos reguladores del Perú deben lograr que el 80% de los líderes de opinión considere que son altamente predecibles, autónomos y transparentes.
- En el 2016, el Perú debe haber reducido el nivel de informalidad al 25% del PBI.
- Disminuir el tiempo promedio que demora abrir un negocio por debajo del promedio de América Latina en los próximos tres años, y alcanzar a Panamá, el actual *benchmark* de la región, en los próximos cinco años.
- Lograr en cinco años, que todas las municipalidades del Perú tengan un TUPA.
- Lograr que el 100% de los servicios públicos y ministerios disponga de sitios web y que el 80% de las operaciones con el Estado se lleve a cabo a través de servicios en línea.

### Innovación

- En el 2011, el Perú debe tener un nivel de inversión en I&D cinco veces mayor al nivel actual.
- En los próximos diez años, el Perú debe multiplicar por diez el número de patentes por millón de habitantes.
- En el año 2011, el Perú deberá ubicarse dentro de los cinco países de América Latina con mayor transferencia tecnológica extranjera.
- En cinco años, el 10% de los empresarios peruanos deberá percibir a las universidades o instituciones públicas como fuentes de conocimiento y tecnología.
- En el 2016, el Perú deberá encontrarse entre los cinco países de América Latina con mayor número de publicaciones en el ISI.



## Indicadores de resultados

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| <b>Integración Económica y Competitividad</b> |                                       | Número de productos que no estaban entre los 15 más exportados hace 10 años   |
|   |                                       | Número de mercados de destino de las exportaciones que no lo eran hace 10 años  |
|   |                                       | Puesto en el Índice de Crecimiento y Competitividad de WEF  |
|   |                                       | Puesto en el Índice de Competitividad Empresarial de WEF  |
| <b>Infraestructura y Logística</b>            | <b>General</b>                        | Puesto en la calidad de infraestructura de WEF  |
|   |                                       | Nivel de satisfacción de los usuarios de infraestructura (por subtema)  |
|   |                                       | Inversión pública en transporte como porcentaje del PBI comparado con América Latina  |
|   |                                       | Puesto en el Índice de Conectividad de UNCTAD   |
|   | <b>Aeropuertos</b>                    | Puesto en la calidad de infraestructura de WEF  |
|   |                                       | Puesto en satisfacción del turista  |
|   |                                       | Costo por el servicio de almacenamiento y abastecimiento de combustible   |
|   | <b>Puertos</b>                        | Puesto en la calidad de infraestructura de WEF  |
|   |                                       | Costo promedio por contenedor   |
|   |                                       | Movimientos de contenedores por hora  |
|   |                                       | Tiempo promedio de descarga   |
|   |                                       | Ratio costos logísticos / ingresos totales de las empresas  |
|   |                                       | Tiempo que toma proceso aduanero en importaciones   |
|   |                                       | Tiempo entre la entrada y la salida de una nave   |
|   | <b>Vías Terrestres</b>                | Porcentaje de vías terrestres transitables en buen estado   |
|   |                                       | Número de accidentes viales en carreteras por cada 100,000 habitantes   |
|   |                                       | Ratio costo óptimo de mantenimiento de vías / ingreso por peajes  |
|   | <b>Telecomunicaciones</b>             | Líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes  |
|   |                                       | Número de usuarios de Internet por cada 10,000 habitantes   |
|   |                                       | Días para obtener una conexión telefónica   |
|   |                                       | Número de hosts de Internet por cada 10,000 habitantes  |
|   |                                       | Líneas telefónicas móviles por cada 100 habitantes  |
|   | <b>Agua y Desagüe</b>                 | Cobertura de agua "segura"  |
|   |                                       | Reducción en la mortalidad infantil   |
|   | <b>Electricidad</b>                   | Número de cortes de electricidad por año, promedio  |
|   |                                       | Número de días para obtener una conexión eléctrica  |
|   |                                       | Porcentaje de firmas con generadores propios  |
| <b>Instituciones</b>                          | <b>Regulación</b>                     | Percepción de los empresarios sobre el grado de predictibilidad que generan los organismos reguladores en el ambiente de negocios |
|   |                                       | Nivel de satisfacción alta y muy alta de la regulación de servicios públicos  |
|   |                                       | Percepción de líderes de opinión sobre el grado de autonomía con el que cuentan los organismos reguladores                        |
|   | <b>Informalidad</b>                   | Porcentaje de la producción informal en relación con el PBI   |
|   |                                       | Porcentaje de la recaudación tributaria no recolectada por la informalidad  |
|   | <b>Barreras Administrativas</b>       | Número de días para abrir un negocio  |
|   |                                       | Número de trámites para abrir un negocio  |
|   |                                       | Costo promedio, como porcentaje del ingreso <i>per cápita</i> , para abrir un negocio   |
|   |                                       | Número de días de trámites para exportar e importar   |
| <b>Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>    | <b>Investigación &amp; Desarrollo</b> | Gasto total en I&D / PBI  |
|   |                                       | Gasto privado en I&D / Gasto total en I&D   |
|   |                                       | Porcentaje del gasto en I&D dirigido al desarrollo experimental   |
|   | <b>Innovación &amp; Tecnología</b>    | Porcentaje de empresarios que considera a los clientes/competencia como motores de innovación.                                    |
|   |                                       | Índice de transferencia en tecnología de WEF  |
|   |                                       | Ratio número de patentes de residentes / número de patentes de no residentes.   |
|   |                                       | Cantidad de profesionales de carreras relacionadas según industria  |
|   |                                       | Número de patentes por cada millón de habitantes  |
|   | <b>Bibliometría</b>                   | Total de publicaciones científicas por millón de habitantes   |
|   |                                       | Total de publicaciones de autores nacionales citados en alguna de las revistas fuente del ISI                                     |



## Bibliografía

- ALADI (2002), «Curso de reforma y gestión portuaria», presentación en PPT, 5 y 6 de noviembre de 2002, Montevideo.
- Alcázar, L. y R. Lobatón (2003), «La concesión de los puertos en el Perú: ¿Quién ganó y quién perdió en Matarani?», GRADE/CIES.
- APEC (2004). «Apec Economic Outlook».
- APEC (2004). «Realising Innovation and Human Capital Potential in APEC».
- Banco Interamericano de Desarrollo (2003). «El motor del crecimiento: Progreso económico y social en América Latina».
- Banco Mundial (2003). «Microeconomic constraints to growth the evidence of the manufacturing sector».
- Banco Mundial (2005). Doing Business in 2006: Eliminando obstáculos al crecimiento.
- Center of International Development (2001-2002). «The Latin American Competitiveness Report».
- CIA (2005). The World Fact Book. En: [www.cia.gov/cia/publications/factbook/](http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/).
- Consejo Nacional de Competitividad (2003). «Comercio exterior e inversión».
- Consejo Nacional de Competitividad (2003). «Estrategia Nacional de Competitividad en Innovación y Tecnología».
- Consejo Nacional de Competitividad (2003). «Impedimentos institucionales para el desarrollo empresarial en el Perú».
- Consejo Nacional de Competitividad (2003). «Obstáculos de la Competitividad».
- Consejo Nacional de Competitividad (2005). «Documento final de Estrategia de Competitividad en el tema de Infraestructura».
- Consejo Nacional de Competitividad (2005). «Plan Nacional de Competitividad».
- Corporación Andina de Fomento (2004). «Construyendo El Dorado: lecciones del Programa Andino de Competitividad».
- Corporación Andina de Fomento (2004). «Reporte de economía y desarrollo: reflexiones para tomar el crecimiento».
- Foxley, J. y J.L Mardones (2000), «Port Concessions in Chile», *Public Policy for the Private Sector, Nota N° 223*, Banco Mundial.
- German Development Institute (1998). «Building Systemic Competitiveness».
- Instituto Peruano de Economía (2003). «La brecha en infraestructura: servicios públicos, productividad y crecimiento en el Perú».
- Jaramillo, Miguel (2004). «La Regulación en el Mercado Laboral en el Perú». GRADE.



- Kent, P. y M. Sgut (2005), «Puertos eficientes. Perú competitivo», presentación en PPT.
- Latinobarómetro 2005.
- MINCETUR (2005). Presentaciones ministro de Comercio Exterior y Turismo
- Porter, Michael (1990). «La ventaja comparativa de las naciones».
- Porter, Michael (2003). «Building the Microeconomic Foundations of Prosperity: Findings from the business competitiveness index».
- Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Portuario*, MTC, 2004, en: [http://www.mtc.gob.pe/acuatico/plan\\_portuario/Index.html](http://www.mtc.gob.pe/acuatico/plan_portuario/Index.html).
- Rischar, Jean Francois (2004). «High Noon 20 Global Problems, 20 years to solve them».
- Rodrik, Dani (2004). «Industrial Policy for the Twenty-First Century».
- Sgut, Martín (2005), «Estudio de los costos y sobrecostos portuarios del Callao», Proyecto Crecer-USAID.
- Sgut, Martín (2005), «Perú. Estrategias de concesión», presentación en PPT, Proyecto Crecer-USAID.
- United Nations (2002). «World Investment Report».
- United Nations (2005). «World Investment Report».
- UP (2002), «Estudio de caso. Concesión de puertos regionales», *Curso de Privatización y Financiamiento de la Infraestructura: el sector Transporte*, Universidad del Pacífico, abril de 2002.
- UPV-IIRSA (2003), «Evaluación de los principales puertos de América del Sur: Análisis institucional, técnico y económico», Universidad Politécnica de Valencia-CAF.
- World Economic Forum (2004). «The Global Competitiveness Report 2004 – 2005».
- World Economic Forum (2005). «The Global Competitiveness Report 2005 – 2006».

CADE 2005  
Hotel El Pueblo, Santa Clara - Lima,  
1, 2 y 3 de diciembre

